



UNIVERSIDAD
DE CONCEPCIÓN

Dirección de Postgrado

Trabajo Final Integrativo para optar al Grado de **MAGISTER EN PROCESOS URBANOS SOSTENIBLES**



Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

TÍTULO:

Espacios de significancia cultural Lafkenche en la comuna de Puerto Saavedra

Lineamientos para la integración de espacios de valor cultural Mapuche Lafkenche
en la planificación territorial.

Área de desarrollo del Programa: Gestión de Ciudad

Candidato: Arquitecta Cinthia Ivette Olate Michel.

Profesor Guía de Tesis: Dr. Mauro Fontana.

Profesor Co-Guía de Tesis: Dr. Matthew Caulkins.

CONCEPCIÓN, 22 noviembre 2024



UNIVERSIDAD
DE CONCEPCIÓN

Magíster en Procesos Urbanos Sostenibles
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
Universidad de Concepción



Agradecimientos

Quiero agradecer a las comunidades Lafkenche de Puerto Saavedra y Lago Budi que me permitieron aprender de su cultura durante esta investigación hasta la fecha, a mis profesores guías Mauro Fontana y Matthew Caulkins quienes me orientaron y apoyaron en los procesos de comprensión de la cultura Mapuche como timón para repensar la planificación territorial. A mi familia y amigos por acompañarme durante todo este proceso, Javiera y Patricio por las extensas conversaciones para discutir diferentes realidades posibles en torno a saberes ancestrales.





CONTENIDO

1	4
2	4
3	6
4	8
5	8
6	11
6.1	11
6.2	12
7	13
7.1	13
7.2	13
8	14
9	16
9.1	16
9.2	17
9.3	17
9.4	17
9.5	18
9.6	19
10	20
10.1	20
10.2	22
10.3	23
10.4	25
11	25
11.1	25
11.1.2	29
11.2	36
11.3	42
12	49
12.1	51
13	54
14	57
15	59
16	60

1 RESUMEN

A lo largo de la historia el pueblo Mapuche Lafkenche ha tenido una estrecha relación con el entorno natural. Su cosmovisión, cultura y forma de vida se basa en una profunda conexión con el mar, la



tierra y sus elementos naturales. El agua y sus paisajes hídricos son considerados como un ser vivo con el que deben mantener un vínculo de respeto y reciprocidad. La tierra, por su parte es el espacio donde se desarrolla la vida y se encuentran espacios de relevancia cultural, que ellos denominan sagrados, debido a que albergan espíritus ancestrales (Del Carmen Aigo et al., 2020).

Esta relación se ve amenazada por procesos de planificación no integrativos o monológicos, que provienen de procesos de colonización y desposesión territorial regidas por dinámicas de control estatal, aprovechamiento económico, funcionalidad en cuanto a conectividad y acceso a servicios básicos (Caniuguan, 2020). Es decir, existe una imposición respecto a sistemas de ordenamiento territorial, que desconoce las formas de habitar y espacios de significancia cultural preexistente en los territorios indígenas, en este caso Mapuche Lafkenche.

La planificación territorial existente - al desconocer dichos espacios de significación y formas de habitar asociados - fragmenta y pone en riesgo la relación de las comunidades con sus sitios de relevancia cultural y su vínculo con los espíritus que allí habitan.

El presente estudio busca identificar y analizar - a través de un enfoque mixto predominantemente cualitativo - la presencia, ubicación y estado de los espacios de significancia cultural en las unidades territoriales Lafkenche de Ayllarewes, Winkul, Romüpülli y Weicha, ubicadas en el borde costero de Puerto Saavedra. El objetivo es comprender cómo los instrumentos de planificación existentes han afectado estos espacios y, a partir de allí, proponer lineamientos que promuevan una planificación intercultural que resguarde y valorice el patrimonio cultural Lafkenche.

Palabras clave:

Territorio Lafkenche, Planificación territorial, espacios de significancia cultural, desposesión territorial, Planificación coexistente.

2 ABSTRACT:

Throughout history, the Mapuche Lafkenche people have had a close relationship with the natural environment. Their worldview, culture and way of life are based on a deep relationship with the sea, the land and its natural elements. Water and its water landscapes are considered a living being, with which they must maintain a relationship of respect and reciprocity. The land, for its part, is the space where life develops and spaces of cultural relevance are found, which they call sacred, because they house ancestral spirits (Del Carmen Aigo et al., 2021).

This relationship is threatened by non-integrative or monologic planning processes, which come from processes of colonization and territorial dispossession governed by dynamics of state control, economic exploitation, functionality in terms of connectivity and access to basic services (Caniuguan, 2020). That is to say, there is an imposition regarding territorial planning systems, which ignores the ways of living and spaces of pre-existing cultural significance in indigenous territories, in this case Mapuche Lafkenche.

The existing territorial planning, by ignoring these spaces of cultural significance and associated ways of living, fragments and puts at risk the relationship of the communities with their sites of cultural relevance and their link with the spirits that live there.



UNIVERSIDAD
DE CONCEPCION

Magíster en Procesos Urbanos Sostenibles
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
Universidad de Concepción



The present study seeks to identify and analyze, through a predominantly qualitative mixed approach, the presence, location and state of spaces of cultural significance in the Lafkenche territorial units of Ayllarewes, Winkul, Romüpülli and Weicha, located on the coastal edge of Puerto Saavedra. The objective is to understand how existing planning instruments have affected these spaces and, from there, propose guidelines that promote intercultural planning that protects and values the Lafkenche cultural heritage.

Keywords:

Lafkenche Territory, Territorial planning, spaces of cultural significance, territorial dispossession, Coexisting planning.



3 INTRODUCCIÓN

El pueblo Lafkenche (gente del mar), Mapuches que han habitado el borde costero chileno en la región de la Araucanía desde tiempos ancestrales, han coexistido con el entorno natural, en base a una profunda conexión con el paisaje natural e hídrico, propio de las zonas costeras. Su cultura, cosmovisión y forma de vida se basan en el equilibrio y reciprocidad con la naturaleza, considerándola como un elemento vivo y espiritual. Esta relación simbiótica se manifiesta en diversos aspectos de su vida diaria; desde sus prácticas ceremoniales, hasta su organización sociocultural y económica (Del Carmen Aigo et al., 2021). Tras la llegada de los colonos al territorio Lafkenche, se consolidaron asentamientos urbanos, como una nueva forma de habitar, desplazando las comunidades indígenas para la construcción de centros urbanos. Dicho imaginario y consolidación de lo urbano, no contemplaría las preexistencias culturales e indígenas (Imilian, et al., 2023).

En Puerto Saavedra - área de estudio - en las últimas décadas ha experimentado un acelerado crecimiento urbano en el borde costero. Construyendo asentamientos, que no consideran la relación del pueblo indígena con su territorio ancestral. Esta expansión urbana, guiada por una planificación territorial colonizadora - caracterizada por la construcción de infraestructura como, equipamientos, vivienda y desarrollo vial - ha despojado a los Lafkenche de su territorio y fragmentado sus espacios de significancia cultural, generando una constante tensión entre los espacios rurales y urbanos, (Caulkins et al., 2023). Colocando en riesgo la conexión física y espiritual de las comunidades Lafkenche con sus sitios sagrados, amenazando su identidad, memoria y su vínculo con los Ngen (espíritus), que habitan estos espacios de significancia cultural.

La planificación territorial actual en la región de la Araucanía y la comuna de Puerto Saavedra, al desconocer y desvalorizar los espacios de significancia cultural Lafkenche, como sus sitios sagrados y lugares de encuentro comunitario, ha exacerbado procesos de desposesión territorial. Estos procesos han generado fragmentación espacial que limita el acceso de las comunidades Lafkenche a sus recursos naturales y culturales, debilitando su tejido social y perpetuando desigualdades. Como señala Rodríguez Vignoli (2001), esta situación ha resultado en una disminución de la interacción entre grupos sociales y en un acceso desigual a oportunidades de desarrollo pertinentes a su cultura. La subdivisión y reducción de los territorios ancestrales Lafkenche ha llevado a una fragmentación de sus espacios sagrados y productivos, dificultando la práctica de sus costumbres y tradiciones.

El presente estudio propone abordar la problemática del borde costero de la comuna de Puerto Saavedra, caracterizada por la desposesión y fragmentación de sus espacios de significancia cultural, producto de una planificación territorial no integrativa o monológica, que desconoce la cosmovisión, sistemas de ordenamiento territorial ancestrales y espacios de significancia cultural del pueblo Lafkenche.

La propuesta central se basa en el fortalecimiento de los instrumentos de planificación territorial que inciden en el desarrollo de los pueblos indígenas, tomando como objeto de estudio las unidades territoriales o Ayllarewe, Winkul, Romüpülli y Weicha presentes en el borde costero de Puerto Saavedra, con el objetivo de integrar la cosmovisión Lafkenche y reconocer sus espacios de significancia cultural. El fortalecimiento en los instrumentos de planificación busca mitigar los efectos de desposesión y fragmentación, promoviendo una planificación en coexistencia intercultural entre los Lafkenche y la sociedad chilena en el territorio.

Para ello, se realizará un estudio respecto a la aplicación y metodologías de análisis de los instrumentos de planificación territorial que inciden en el área urbana y rural de Puerto Saavedra



UNIVERSIDAD
DE CONCEPCION

como los son el Plan regulador Comunal, Evaluación ambiental estratégica y Áreas de desarrollo indígena, espacios donde actualmente se concentran los habitantes Lafkenche en el área de estudio. Revisando zonificaciones y elementos normativos asociados a los instrumentos de planificación a analizar, en conjunto a ello se identificarán - mediante la elaboración de mapeos participativos - espacios de significancia cultural Lafkenche, para generar un contraste mediante cruce de capas, cómo incide la planificación territorial en procesos de transformación de los espacios de significancia cultural, y cómo estos espacios son percibidos por los habitantes de las comunidades Lafkenche en estudio.

Posteriormente, se propondrán lineamientos para la reconfiguración o fortalecimiento de los instrumentos de planificación territorial, que consideren la cosmovisión, participación de las comunidades Lafkenche y los espacios de significancia cultural. Para su reconocimiento, revitalización y resguardo, de manera que se puedan perpetuar para generaciones futuras.

Se espera que este estudio contribuya a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para el borde costero de la comuna de Puerto Saavedra, donde la cultura Lafkenche sea reconocida y valorada, basada en una planificación en coexistencia.



4 ELECCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA Y LUGAR

Los espacios de significancia cultural son, sin duda, elementos de representatividad e identidad propios de los territorios. Estos espacios, cargados de simbolismo y memoria, se configuran como lugares de encuentro y conexión con la historia, las tradiciones y la cosmovisión de los pueblos que los habitan, (Molano, 2007). Si bien la planificación territorial se encuentra en constante actualización y búsqueda de instrumentos que apunten a la sostenibilidad, la incorporación de los espacios de significancia cultural Mapuche dentro de dichos instrumentos aún es un proceso que debe consolidarse, pues se evidencia en el territorio y área de estudio, que los instrumentos de planificación no integran los espacios que poseen valor para la cultura Mapuche. Deteriorando estos asentamientos, manifestándose en pérdida de suelo indígena, asentamientos urbanos construidos sobre espacios de valor cultural, deterioro ambiental y conflictos sociales entre el pueblo Mapuche, el Estado o empresas privadas.

Desde ese punto de vista es de total relevancia, reconocer dentro de la planificación territorial y urbana, los espacios que representan parte de la cultura en las comunidades, debido a que poseen significado en cuanto a su forma de vida e identidad. Representan la base de sus tradiciones y permite a las comunidades celebrar su cultura, compartir y fortalecer la cohesión social, (Arín, 2019).

En ese sentido, la planificación y gestión territorial cumple un rol fundamental en el desarrollo sostenible de los espacios rurales, indígenas y crecimiento urbano. Puerto Saavedra como caso de estudio es una muestra de lo que sucede a nivel comunal, en el sector costero de la Araucanía, en donde el pueblo indígena fue desplazado para la construcción de asentamientos urbanos, que se desvinculan de las preexistencias de significancia cultural, desconociendo además sistemas de ordenamiento territorial ancestrales que son representativos y están vigentes en el área de estudio; dejando en evidencia la falta de planificación y gestión territorial que considere la cosmovisión y requerimientos del pueblo Lafkenche.

El borde costero de Puerto Saavedra ejemplifica los efectos de una planificación territorial no integrativa, que desconoce los asentamientos de valor cultural Lafkenche y formas de organización ancestral como lo son los, Rewes, Ayllarewes y espacios de significación como Trayencos, Menokos, Nguillatuwes y cerros Treng treng. Es importante destacar que, según el Censo de 2017, el 80,1% de la población en la comuna de Saavedra pertenece a la etnia Mapuche. Acentuando aún más el valor intrínseco de estos espacios para la cultura Lafkenche, que son parte fundamental de su memoria ancestral y el escenario de sus prácticas religiosas y ceremoniales.

Una intervención mediante planificación en coexistencia a las variadas formas de habitar que preexisten en el territorio es crucial para proteger estos espacios, promover el desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de las comunidades y el medio ambiente, fortalecer la identidad cultural Lafkenche y contribuir a la justicia social corrigiendo las injusticias históricas en la planificación. Un nuevo enfoque que considere la cosmovisión Lafkenche, el diálogo intercultural, políticas públicas adecuadas y el fortalecimiento de las comunidades, son pilares fundamentales para repensar la planificación territorial en coexistencia al pueblo Mapuche Lafkenche, de manera que se pueda perpetuar su existencia en el futuro.

5 PROBLEMÁTICA URBANO SOSTENIBLE

Para comprender la problemática central que aborda la presente investigación, es preciso entender primero el concepto de territorio desde una mirada occidental en contraste con una mirada indígena, asociado también a procesos de colonización que sufrió el territorio Lafkenche de Puerto Saavedra.



Respecto al primer concepto de territorio referido a un entendimiento del estado occidental, se comprende éste como una herramienta de conquista y de dominio para ejercer control sobre una porción de terreno determinada, asociada también a la administración de los recursos propios del lugar en cuestión, sin consideración del componente humano que allí habita, según refiere Silva, 2017. Es decir, el entendimiento de territorio es asociado a una delimitación de terreno, para la administración y gestión de éste, sin perjuicio de las personas que allí habitan, transformando el concepto de territorio a una forma de entendimiento que separa al hombre de la tierra.

En contraste con la definición anteriormente mencionada bajo una mirada Lafkenche, el concepto se comprende como un escenario multidimensional - en donde el ser humano y los elementos naturales co-dependen y coexisten en un mismo espacio - no separándose uno del otro y relacionándose también a niveles espirituales, propios de su cultura, (Caniuguan,2020). Se comprende para los Lafkenches que el concepto de territorio es integral a sus creencias, cosmovisión y elementos portadores de espíritus. Todo su desarrollo cultural está totalmente arraigado y relacionado al espacio donde habitan.

Al comprender las diferencias para el concepto de territorio bajo estas dos miradas en tensión, es crucial entender los procesos de colonización que enfrentó la Araucanía, y entre ellos los Lafkenches en la comuna de Puerto Saavedra, refiriéndonos como primera aproximación, a las reconfiguraciones que enfrentó el territorio en el siglo XIX, en los procesos de colonización que conquistaron territorios indígenas, por medio de la construcción de fuertes, cambios de usos de suelo, y fundación de asentamientos urbanos en suelo rural e indígena, como lo es el caso de la fundación de Saavedra el año 1906, (Caniuguan, 2014).

El proceso de colonización en la comuna de Puerto Saavedra, **ancestralmente denominada Konün Tray Trayko Leüfu** o lugar donde se encuentran las aguas, significó para los Lafkenche, la pérdida de suelo ancestral, el desplazamiento de las comunidades hacia zonas foráneas al área urbana, la transformación de su territorio bajo un concepto totalmente ajeno e impuesto a sus formas de ordenamiento tradicional y creencias ancestrales. Decantando en procesos de desposesión territorial y fragmentación de sus espacios de significancia cultural.

Lo cual se referencia en un orden cronológico, en el área de estudio, en la instauración de espacios urbanos en lo que actualmente es denominado Puerto Saavedra en el 1906, el desplazamiento de las comunidades hacia los bordes exteriores de la zona urbana, y la desvinculación de los Lafkenches a sus espacios de significancia cultural, como lo son la desembocadura del lago Budi - para ellos un Trayenco - la reconversión de sus usos de suelo como el actual valle ganadero ubicado en el área urbana de la comuna, ancestralmente utilizado como espacios de extracción de hierbas medicinales y suelo ganadero bajo conceptos sostenibles para los habitantes Lafkenche.

El recambio en la denominación de sus espacios, los cuales pasaron a tener denominaciones funcionales o los nombres de sus colonizadores, alterando totalmente el real significado que poseían estos lugares. Posterior a ello - el estado chileno - instaura el concepto de títulos de merced, lotificando el suelo indígena bajo una mirada que no incluye o divide los elementos naturales que para ellos son significativos debido a que portan espíritus fundamentales en el desarrollo de su cultura y ceremonias.

Finalmente, tras la identificación en la concentración de población indígena en la comuna de Puerto Saavedra, se instaura lo que actualmente conocemos como zonas ADI, o áreas de desarrollo indígena, las cuales si bien se plantean como una solución a una delimitación donde predomina una cultura indígena - a la cual se le proveerá de recursos económicos para la preservación de su cultura



- **la delimitación y el abordaje de estas áreas es aún el manifiesto de una postura o entendimiento del territorio bajo una mirada occidental, que desconoce aspectos espirituales y culturales para los Lafkenche**, traduciéndose en una potenciación del despojo territorial vivido por los Mapuche en el borde costero.

Desde el punto de vista de la planificación, y para efectos de la presente investigación, es relevante mencionar que las ciudades en su constante expansión, configura métodos de construcción en instrumentos de planificación, **los cuales buscan regular y normar los procesos de crecimiento urbano, respecto a las ciudades en sí mismas, y respecto al territorio en el cual están insertas** (Maturana et al., 2021). Este proceso de creación de instrumentos de planificación, urbanos y territoriales se va modificando constantemente en la búsqueda de actualizaciones en pro al desarrollo integral y sostenible de los espacios urbanos y rurales. Sin embargo, el enfoque y desarrollo de los instrumentos de planificación muchas veces no contempla las necesidades y cosmovisiones de las comunidades indígenas que habitan en ellas y privilegian la funcionalidad o el desarrollo económico por sobre la inclusión de las diferentes culturas que habitan el territorio, **ocasionando fenómenos de desposesión territorial y fragmentación de los espacios y formas de habitar**.

La falta de planificación inclusiva con las diversas culturas que preexisten, o habitan el territorio en la región de la Araucanía, genera una serie de problemas que impactan negativamente el medio ambiente, economías locales, formas de cultura y maneras de habitar. Esto se manifiesta en conflictos sociales, como protestas, desacuerdos entre comunidades y municipios, dificultades en cuanto a accesos a los espacios de relevancia cultural y diferencias en cuanto a la protección de áreas naturales de significancia cultural y zonas urbanas debido a la legislación de cada uno.

En el borde costero de la comuna de Puerto Saavedra, ancestralmente conocido como “Konün Traytrayko Leufu” - que en Mapudungun significa “donde se encuentran las aguas” - nombre atribuido a que en el área de estudio desembocan los ríos Moncul, Imperial, Budi y Cholchol. En Collileufu, Boca Budi y Saavedra - comunidades pertenecientes a los Ayllarewes de **Winkul, Romüpülli y Weicha** - se configura como un espacio de gran significancia cultural para el pueblo Lafkenche. Debido a que este lugar simboliza para ellos no solo el encuentro de ríos, sino que también el encuentro de variadas deidades asociadas a espíritus, como por ejemplo los que habitan el agua – Ngenko o espíritus del agua - convirtiéndolo en una muestra de un gran campo energético sagrado para los Lafkenche. La falta de reconocimiento de dichos asentamientos en la planificación urbano territorial de la comuna de Saavedra ha derivado en el deterioro de éstos, y en la aparición de **problemáticas que acentúan la desposesión territorial y fragmentación instaurada en procesos de colonización**, atentando con espacios que poseen total relación al desarrollo cultural de los Lafkenche.

Lo anterior manifestado en el deterioro y pérdida de áreas naturales que - para los Lafkenche que habitan Collileufu - significan también espacios de valor cultural, como humedales, Menokos, cerros treng treng y Trayencos, y otros espacios en donde habitan los denominados Ngen, o espíritus guardianes de dichos elementos naturales.

En cuanto a la fragmentación de los espacios de significancia cultural - en el entendido de que el ideal se refiere a la construcción de ciudades justas, donde se garantice el acceso equitativo a servicios y oportunidades, - podemos analizar que el desarrollo del espacio urbano de Saavedra, que privilegia la urbanización de sus espacios, muchas veces encapsulando y deteriorando las áreas de valor cultural donde los Mapuches desarrollan sus ceremonias, es limitado ocasionando desigualdad entre culturas.



En base a lo descrito anteriormente podemos decir que existe una correlación entre la **desposesión territorial** y la fragmentación **de los espacios de significación** en la comuna de Saavedra. Se comprende que la cultura y cosmovisión del pueblo Mapuche al tener un fuerte arraigo con la naturaleza, en donde además desarrollan sus prácticas culturales, la fragmentación de sus espacios de valor cultural genera un deterioro tanto de los lugares como de la carga espiritual que poseen dichos asentamientos, por lo tanto, conjuntamente también se debilita la cultura Lafkenche que depende y coexiste con estos lugares de significancia cultural.

La problemática central de la investigación aborda el impacto que genera la desposesión territorial y la fragmentación a causa de una planificación no integrativa, que se desarrolla sin reconocer la heterogeneidad cultural presente en las comunidades de Collileufu, ciudad de Puerto Saavedra y Boca Budi, pertenecientes a los Ayllarewes, **Winkul, Romüpülli y Weicha**, ocasionando impactos sociales en las comunidades indígenas, las cuales se desarrollan tanto económicamente como socialmente a espacios naturales, que para ellos tienen valor cultural respecto a sus propias creencias o cosmovisión.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad y la planificación en coexistencia es imprescindible, generar nuevas formas de estudio y acciones en la planificación urbana y territorial, **que preserve las diferentes formas de cultura que habitan** el borde costero de la comuna de Puerto Saavedra.

6 PREGUNTA E HIPÓTESIS PROSPECTIVA

6.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué espacios o elementos debería priorizar e incorporar la planificación urbano-territorial de Puerto Saavedra, para la preservación, revitalización y proyección futura de los espacios de significancia cultural para el pueblo Lafkenche?



UNIVERSIDAD
DE CONCEPCION

6.2 HIPÓTESIS.

- El reconocimiento e incorporación de espacios de significancia cultural para el pueblo Mapuche Lafkenche, en la planificación urbano-territorial de Puerto Saavedra permitirá su preservación, revitalización y proyección futura, fortaleciendo la identidad cultural mapuche y el desarrollo sostenible de la comunidad.



7 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

7.1 OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la protección, gestión y revitalización de los espacios de significancia cultural Mapuche en el borde costero de Puerto Saavedra en coexistencia con otras formas de habitar, considerando sus transformaciones y deterioros, mediante la elaboración de lineamientos en la planificación urbana y territorial que integre la participación de las comunidades Lafkenche y autoridades locales, para asegurar su preservación a largo plazo y su integración armoniosa con el desarrollo urbano circundante.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

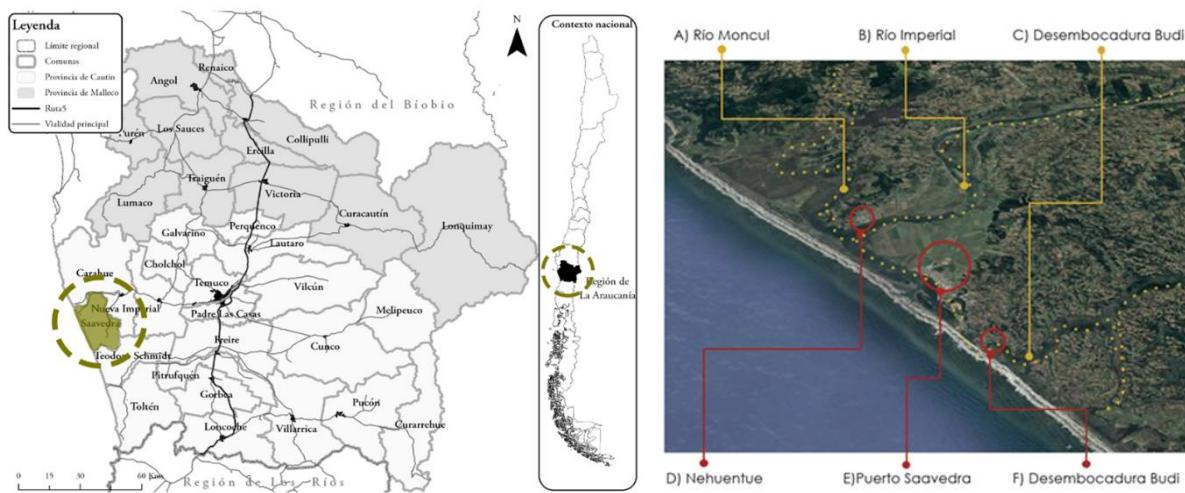
1. Identificar y documentar los espacios y prácticas de significancia cultural Mapuche Lafkenche, reconociendo sus características, ubicación, relevancia y estado actual.
2. Analizar las causas, efectos y transformaciones que han impactado los espacios de significancia cultural Mapuche Lafkenche en el borde costero de Puerto Saavedra, considerando mecanismos de planificación territorial e instrumentos de planificación, ADI, EAE, PRC, crecimiento urbano, y su significancia en ceremonias Mapuche.
3. Analizar de forma comparativa experiencias internacionales exitosas en la gestión intercultural de espacios de relevancia indígena, con el fin de identificar estrategias y lineamientos que puedan ser aplicables al caso de estudio en el borde costero de Puerto Saavedra.
4. Desarrollar lineamientos en la planificación territorial para la protección, gestión y revitalización de los espacios de significancia cultural para los Mapuche, promoviendo su coexistencia armónica con el desarrollo urbano a través de la participación de las comunidades Lafkenche y autoridades locales a partir de los objetivos 1, 2 y 3.



8 ANTECEDENTES DEL CASO

Para efectos de esta investigación se comprende el territorio desde una mirada general, reconociendo en primer medida el macro sector de Konün Traytrayko Leüfu - actualmente denominado Puerto Saavedra - debido a que por la índole de la investigación que se refiere principalmente a espacios de significación cultural para el pueblo Lafkenche, es preciso comprender que el lugar donde se juntan las aguas, se le atribuye a su vez un gran campo energético debido a los espíritus o guardianes que habitan los cuerpos de agua, y bordes de los mismos. Dando cabida a espacios de significancia cultural como Menokos, Trayenkos, zonas de contacto con los Ngenko, Ngen Mawida u otros asociados que se mencionaran en el desarrollo de la investigación.

En la figura 1 y 2 adjunta a continuación - podemos ver el espacio referido a Konün Traytrayko Leüfu, mencionando los cuerpos de agua que se encuentran en un mismo borde, asociado también a la ubicación geográfica de la comuna de Puerto Saavedra.



Desde el punto de vista de la problemática abordada en la presente investigación - referida a la desposesión territorial y fragmentación de los espacios de significancia cultural Lafkenche, ahondando en los instrumentos de planificación territoriales y urbanos - es fundamental comprender los alcances y delimitaciones de éstos en el área de estudio, para luego, demarcar el área de muestreo y comprender como inciden en los espacios de significancia cultural.

En la imagen número 3, 4 y 5 podemos referenciar mediante el registro de conflictos sociales, como dentro del área de estudio han ocurrido a lo largo de la historia, hechos que ratifican la fuerte presencia y constante tensión entre el pueblo Lafkenche y el estado o sistema empresarial. Se referencia, por ejemplo, el Tsunami de 1960, que dio lugar a una ceremonia ancestral realizada en un espacio de significancia cultural, denominado actualmente como Cerro la Mesa. Este cerro que simboliza para el pueblo Mapuche un área de gran valor energético - debido a que fue en ese lugar donde se convocaron espíritus mediante un sacrificio para detener el maremoto- es el mismo espacio que más tarde sería objeto de conflicto debido a la presencia de maquinaria que extrae áridos en la zona, degradando en gran medida el espacio sagrado para ellos.



Figura 3: Tsunami 1960, Saavedra región de la Araucanía // Fuente: extraído de revista el país, ciencia y materia.

Figura 4: portada sacrificio humano // Fuente: revista vea 1960

Figura 5: titular protestas por extracción de áridos en sitio ceremonial Trengtreng // Fuente: biobiochile.cl

Como antecedente general, en el entendido de que la comuna de Puerto Saavedra posee un gran número de comunidades indígenas, las cuales utilizan un 79% de la superficie total de la comuna y representan un 75% de la población indígena Mapuche según los registro del INE. Se utiliza como medio de acercamiento al área de estudio, la delimitación de la zona ADI, que decanta en el reconocimiento de un espacio homogéneo donde habita un alto porcentaje indígena, ver figura número 6, se indica zona ADI, en línea continua color rojo.

Posterior al reconocimiento en la delimitación de la ADI, se realiza un cruce de capas con las unidades territoriales Lafknche, denominadas Ayllarewes, las cuales referencian un sistema de ordenamiento territorial ancestral que aún sigue en vigencia, y que es de total relevancia en la presente investigación, debido al planteamiento en la tensión respecto a las formas de ordenamiento territorial en planificación en contraste con las ancestrales del área en estudio.

Respecto a la decisión de utilizar como muestra de estudio los Ayllarewes, Weicha, Winkul y Romüpulli, ésta se basa en reconocer los sistemas de ordenamiento ancestral y como éstos contrastan o dialogan con los instrumentos de planificación actual. Además, se toman en consideración los espacios o Ayllarewes que están en contacto con los bordes de desarrollo comunal urbano colindando con zonas de desarrollo turístico -como lo es el caso de Weicha y Romüpulli- y con espacios de producción agrícola y ganadera en el caso de Winkul. Los tres casos, topan con porciones de crecimiento urbano como veremos en el transcurso de la investigación, (indicado en imagen 6 delimitación ADI mancha de crecimiento urbano color negro); el área de investigación es señalada en la figura número 6 con una línea continua en color azul.

Ayllarewes sistema de ordenamiento territorial ancestral

Delimitación ADI (línea roja) // Mancha urbana (color negro)

Delimitación área de estudio (línea azul)

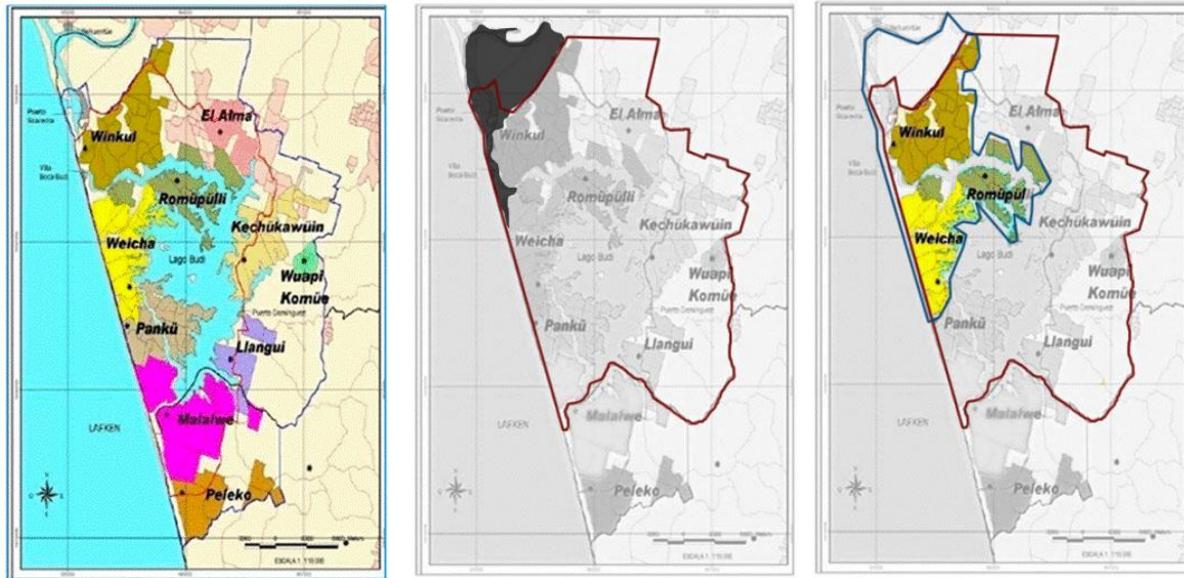


Figura 6: delimitación área de estudio, comunidades y sectores, Saavedra, Boca Budi, Collileufu, en Ayllarewes Winkul, Weicha y Romüpulli. **Fuente:** extraído y adaptado, de proyecto GAR.

En los Ayllarewes de **Winkul, Romüpulli y Weicha**, se desarrollan las comunidades de **Collileufu, Bocabudi, y Saavedra Urbano**. Estos espacios contrastan por su configuración urbana y rural, pero comparten áreas de valor cultural para los Lafkenche. Desde este punto de vista ligado a la planificación urbana y territorial de la comuna - teniendo en cuenta que son espacios colindantes o de contacto a otras formas de habitar (Mapuche y no Mapuche) - es imprescindible poder coexistir con el medio natural, urbano y los espacios de significancia cultural, que hoy en día están en tensión y conflicto producto de prácticas en la planificación que derivan de procesos coloniales y monológicos, que se posicionan por sobre las lógicas locales de habitar y territorio. Decantando en la degradación de espacios de significancia cultural, enfrentándose a fenómenos como cambios de usos de suelo, pérdida de suelo de significancia cultural, fragmentación espacial y, por ende el deterioro de dichos espacios y de la cultura Lafkenche.

9 DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 ENFOQUE METODOLÓGICO.

Se definirá en la investigación, un enfoque mixto, **con predominio del enfoque cualitativo**. Debido a la naturaleza del estudio, donde priman los aspectos subjetivos y perceptuales de los habitantes o población de estudio, conforme su cultura y cosmovisión. Sean estos pertenecientes al pueblo



Mapuche, ciudadanos urbanos no indígenas, campesinos y turistas de la comuna de Saavedra, quienes aportan y perciben de maneras diferentes el habitar en el territorio.

Se considerará además un enfoque cuantitativo, ya que se estima realizar análisis de cobertura de usos de suelo, estudio de instrumentos de planificación existentes, y la pérdida o modificación en suelos de valor cultural, dichas características se analizarán desde un aspecto medible y porcentual, por lo tanto, cuantitativo.

9.2 MUESTRAS Y CRITERIOS A CONSIDERAR.

El estudio considerará, dos tipos de muestras, **no aleatoria**, debido a que se establece un área determinada de estudio en la comuna de Collileufu, en la cual se priorizará aspectos cualitativos, para determinar espacios de valor cultural, o percepciones respecto al territorio y **aleatoria** en los habitantes urbanos de Boca Budi y Saavedra, relacionados al turismos del sector, para analizar cómo se compatibiliza el desarrollo económico turístico del lugar, con las prácticas y espacios culturales del área de estudio.

Se analizarán los actores que se indican a continuación:

- Comunidades indígenas que habitan el área de estudio en los Ayllarewe de **Winkul, Romüpülli y Weicha**. (no aleatoria).
- Actores estatales participantes en la planificación urbana del área de estudio (no aleatoria).
- Representantes de agrupaciones de artesanos y desarrollo turístico (factor económico).
- Habitante urbano de Saavedra y Boca Budi (aleatoria).

9.3 VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.

Para el análisis de variables o categorías de análisis, se consideran las que se señalan a continuación:

- **Percepción simbólica y material de espacios de significancia cultural.**
- **Degradación de espacios de significancia cultural**, evidenciadas en pérdida de suelo por procesos urbanos e instrumentos de planificación territorial, vandalización de los espacios sagrados mapuches, transformaciones del paisaje cultural.
- **Visión futura de espacios de significancia cultural.**
- **Instrumentos de planificación variable normativo**, incidencia de los instrumentos de planificación en el ordenamiento del territorio.

9.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Revisión bibliográfica, análisis de casos similares, y evidencia periodística de conflictos territoriales en el área de estudio.
- Análisis de instrumentos de planificación territorial existente, Evaluación ambiental estratégica (EAE), Plan regulador comunal (PRC), áreas de desarrollo indígena (ADI).
- Identificación de actores clave, representativos del territorio, ligados a la problemática definida en el estudio.
- Elaboración de entrevistas semiestructuradas.
- Aplicación de entrevistas semiestructuradas.
- Observación de campo participante, en espacios de desarrollo turístico, ceremonias Mapuches.
- Análisis espacial, cartografías existentes en planificación territorial.



- Análisis de cartografías culturales elaboradas con actores claves del área de estudio, para reconocimiento de espacios significativos y generación de contraste en cruce de capas con cartografías normativas.
- Se utilizará como metodología en la evaluación de los alcances de gobernanzas en instrumentos de planificación EAE, ADI Y PRC, la técnica referida al Modelo de Kooiman, para identificar escalas de interacciones de gobernanza y alcances de participación por parte de las comunidades en cada instrumento en análisis.

Tabla resumen técnicas de recolección de información.

	Técnica	Descripción	Objetivo
1	Revisión bibliográfica	Revisión bibliográfica de casos similares, para extracción de lineamientos aplicables al caso de estudio.	Realización de análisis comparativo con instrumentos locales, para visualizar mejoras respecto a otros casos de estudio.
2	Análisis de instrumentos de planificación territorial	Revisión de instrumentos existentes aplicados en área de estudio para realización de análisis comparativo.	Establecer puntos a favor y puntos a mejorar respecto a cruce con información levantada en terreno, de carácter cualitativo.
3	Identificación de actores clave	Realización de matriz para identificación de actores relevantes, necesarios para el levantamiento de información en terreno y aplicación de encuestas.	Definir actores clave, para aplicación de encuestas y levantamiento de imaginarios, que sean representativos para el área de estudio.
4	Elaboración y aplicación de entrevistas semiestructuradas	Levantamiento de información cualitativa, respecto a actores claves identificados.	Relevar información, espacios y prácticas que los habitantes distingan con valor cultural.
5	Observación de campo participante	Participar de ceremonias en las comunidades pertenecientes a los Ayllarewe de <u>Winkul</u> , <u>Romüpülli</u> y <u>Weicha</u> .	Poder establecer mediante análisis de prácticas religiosa, límites espaciales en espacios de valor cultural.
6	Ánálisis espacial, cartografías.	Realizar análisis comparativo entre cartografías técnicas y mapas mentales para establecer factores en común y puntos de discusión para evidenciar si están protegidos mediante instrumentos o no.	Distinguir puntos en común, y espacios de significancia cultural, para establecer lineamientos de cómo protegerlos, o mitigar deterioros según sea el caso.

Tabla 1: resumen técnicas de recolección de información y sus objetivos.

Fuente: elaboración propia.

9.5 PASOS METODOLÓGICOS.

1. Revisión bibliográfica, estudio de casos similares replicables en área de estudio.
2. Levantamiento, análisis e interpretación de información cualitativa levantada en las comunidades.
3. Análisis y categorización de los espacios en el área de estudio, aspectos normativos.



4. Categorización espacios, aspectos cualitativos definidos por la comunidad de estudio, desde diferentes actores, Mapuches, comuneros, habitantes urbano, actores políticos e institucionales (Municipio).
5. Elaboración de mapas, cartografías e insumos gráficos de estudio en base a información punto 2 y 3.
6. Sistematización de levantamiento de información en terreno, cruce de información cualitativa y normativa.
7. Elaboración de matriz, que identifique factores en común y contraste de visiones de los diferentes actores y elementos normativos respecto al área de estudio.
8. Elaboración de lineamientos de gestión en planificación territorial.

9.6 ACCESO AL CAMPO, LIMITANTES Y ASPECTOS ÉTICOS.

Para el desarrollo del presente informe se establece que pudiesen existir limitantes éticas dada la índole de la investigación, debido a que se podrán catastrar o evidencia lugares de alto significado cultural para los Lafkenches, los cuales se determinaran con las comunidades en estudio si se pueden mostrar o no, y hasta qué punto es pertinente hacerlo sin pasar a llevar sus espacios sagrados.

- Se propone evidenciar en cartografía los espacios de significancia cultural que limiten con espacios no indígenas.
- Limitante ética de acceso a áreas específicas de los Ayllarewes Winkul, Romüpülli y Weicha, podrán existir áreas de acceso restringido según la índole del lugar.
- Limitante ética, Delimitación de áreas de significancia cultural, connotación espiritual.

Otras limitantes consideradas dentro de la investigación poseen relación con el tiempo de análisis y recolección de datos, debido a que el tiempo de registro está condicionado por semestre de magíster, se consideran además las que se señalan a continuación:

- Disponibilidad de las personas a ser entrevistadas.
- Extensión del área de estudio.



10 MARCO CONCEPTUAL

10.1 TERRITORIO Y ORDENAMIENTO ANCESTRAL LAFKENCHE

Para comprender el concepto de territorio, abordaremos una discusión que pone en contraste dos miradas de entendimiento para un mismo concepto, en donde desde una perspectiva no Mapuche y estatal se comprende el territorio como herramienta de dominio y control de una delimitación de terreno en específico, aislando su significado a procesos de administración y gestión de los recursos propios de un lugar, separado de los habitantes en dicha delimitación, (Silva,2017). Es decir, se conceptualiza el término de territorio de manera aislada a las personas o formas de cultura que habitan en él.

Desde el punto de vista Mapuche partiendo de la premisa de que el significado de la palabra es tierra para Mapu, y gente para Che o gente de la tierra, el significado para el concepto de territorio es mucho más arraigado a la coexistencia del hombre vinculado a la tierra y sus elementos naturales, en donde la concepción de territorio posee características multidimensionales, como lo son el plano espiritual, cultural y material. Para esta definición según refiere Velasco 2007, los territorios para los pueblos indígenas son contenedores de cultura, en los que veremos reflejadas su forma de habitar, sus interrelaciones personales y familiares asociados permanentemente a su contexto natural, considerando este último elemento como un ser vivo perteneciente a sus familias, elementos que conectan espiritualmente con dimensiones sagradas las cuales denominan los Mapuche como **Wenu Mapu o tierra de arriba**.

En el entendido de que el concepto de territorio para el pueblo Mapuche aborda aspectos multidimensionales, es preciso comprender como se ordena el territorio para ellos, comprendiendo en primer medida, que el territorio se divide en tres grandes tierras dispuestas de manera vertical, como referencia la figura número 7, correspondiendo el **Nag Mapu** al plano terrenal el cual habitamos, y en donde se desarrolla la interacción entre las personas y se ubican los Lof, AyllaRewes, y Wallmapu que corresponden a las formas de ordenamiento territorial terrenal ancestral abordadas en la investigación. En cuanto al **Wenu Mapu y Minche Mapu**, el primero corresponde a la dimensión espiritual que ellos denominan tierra de arriba, y es donde habita la sabiduría ancestral y todos los espíritus que resguardan la cultura mapuche, hablamos de una concentración energética sagrada en la cual ellos basan su cosmovisión y por lo tanto su cultura. Respecto al Minche Mapu o tierra de abajo, es en donde se ubican las energías negativas. Para efectos de la presente investigación, nos basaremos en cartografía tradicional presente en el **Nag Mapu o plano terrenal**, y nos referiremos a como ésta incide en el Wenu Mapu o plano espiritual, debido a que **es en el plano terrenal o Nag Mapu en donde los espíritus se comunican con los seres humanos por medio de sus espacios de significancia cultural**.

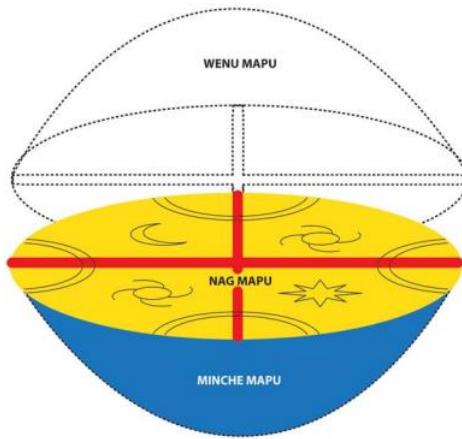


Figura 7: Esquema dimensiones del Mapu
Fuente: extraído de MAPU CHILLKANTUKUN ZUGU

10.1.1 Espacios de significancia cultural y planificación para la coexistencia.

Los espacios de significancia cultural son lugares físicos que poseen un valor simbólico o especial para una comunidad o sociedad, conforme a sus creencias, prácticas y tradiciones que se asocian a él. Estos espacios pueden ser sitios naturales, construcciones históricas patrimoniales, espacios de encuentro social, que se les atribuye un valor especial, (León,B, 2018). Referido a lo anterior, se comprende que un espacio de significancia cultural puede abarcar desde espacios construidos como iglesias, casas, edificios patrimoniales o espacios naturales como cerros, humedales, ríos, u otros de carácter natural a los cuales se les atribuya un valor, según la cultura que los habite.

En el pueblo Mapuche Lafkenche, los espacios de significancia cultural, están ligados principalmente a espacios naturales, a los cuales se les atribuye alguna energía o espíritu, los que ellos denominan como **Ngen** (Grebe, 1993). Estos espacios son el escenario de ceremonias, ritos y en algunos casos, lugares donde crecen cierto tipo de hierbas medicinales, las cuales se utilizan como medicina y áreas de interpretación de la naturaleza. Para el pueblo Lafkenche, el agua no es solo un elemento vital, sino también un componente esencial de su identidad y cosmovisión. Los espacios de significancia cultural Lafkenche se encuentran principalmente en el paisaje hídrico: mares, ríos, lagos y esteros que forman parte de su territorio ancestral.

En las comunidades de Collileufu, Boca Budi y Saavedra, los espacios de significancia cultural; si bien están ligados en su mayoría a el agua como elemento vivo, también existen espacios de gran valor, como cementerios ancestrales, cerros sagrados que mantuvieron a salvo las comunidades Lafkenche tras Tsunamis, u otros fenómenos propios del mar.

Debido a la condición geográfica de Puerto Saavedra, que, al remontarse a sus orígenes, se conocía como Konün Traytrayko Lufü, o donde desembocan los 4 ríos, se evidencia un gran aprovechamiento del recurso natural en sus bordes “no indígenas”, y la instauración de áreas urbanas, entre sus ríos. Lo que se traduce, en la construcción de espacios urbanos, sobre zonas que dicen relación con el espíritu del agua, o Ngenko, ocasionando tanta una disminución como la fragmentación de los espacios de significancia cultural para el pueblo Lafkenche.



La planificación juega un rol fundamental en la preservación de dichos espacios, cuando nos referimos a conceptos como planificación para la coexistencia. La cual se desarrolla conjuntamente a las culturas que habitan los territorios reconociendo su heterogeneidad a favor de la co-creación de instrumentos, como respuesta a mitigar procesos de desposesión territorial y descolonizar instrumentos de planificación tradicionales (Porter & Barry, 2016). Es decir, esta nueva mirada respecto a lo que es planificar posee un enfoque estratégico que busca garantizar la supervivencia cultural, territorial y de gobernanza para los pueblos indígenas en coexistencia con otros grupos sociales y sistemas políticos. Se trata de un proceso dinámico y participativo que reconoce los derechos del pueblo indígena y se plantea comprender las lógicas de planificación bajo una mirada pluralista del territorio, a fin de garantizar un futuro justo y pertinente a las diferentes formas de habitar.

10.2 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

La planificación territorial, también conocida como ordenamiento territorial, es un proceso continuo y participativo que busca organizar el espacio físico de un territorio de manera estratégica y sostenible. Se trata de una herramienta que permite a los diferentes actores sociales, económicos y ambientales trabajar juntos para alcanzar un desarrollo equilibrado y justo del territorio (Ferrandis & Noguera, 2015). En lo que respecta los territorios chilenos, sus comunas y ciudades, la planificación es un elemento que da normas y orden tanto en su administración, crecimiento urbano, maneras de construir, usos de suelos, desarrollo económico, u otros asociados al término. Estas formas de administración de los territorios, aspectos normativos y de usos de suelo, se reconocen en instrumentos de planificación, los cuales pertenecen al estado y se desarrollan como una herramienta desde la conformación de las ciudades post colonización.

○

10.2.1 Ordenamiento territorial instrumentación.

Los instrumentos de planificación son herramientas técnicas, jurídicas y administrativas que se utilizan para ordenar y regular el desarrollo del territorio, los cuales tienen como objetivo promover el desarrollo de espacios urbanos y áreas rurales, considerando aspectos como la equidad social, la protección del medio ambiente y la eficiencia económica (Espinoza, 2018). Es decir, los instrumentos de planificación son un medio de guía para el desarrollo de los espacios urbanos y rurales, que nos dan directrices, lineamientos y marcos normativos para el desarrollo urbano y territorial. Sin embargo, debido al marco legislativo los instrumentos de planificación territorial definen las normas de manera sectorialista, que remiten el territorio a espacios urbanos o rurales, privilegiando su desarrollo económico y expansión urbana generando una falta de valorización de los espacios rurales, y sus características que pudiesen aportar a una visión integrada del territorio (Miranda et al., 2015). Desde ese punto de vista podemos identificar dinámicas de cambios de uso de suelo, que privilegia el desarrollo económico, encontrándonos, por ejemplo, con áreas rurales que se destinarán a la ganadería, agricultura o crecimiento urbano sobre éstas, generando transformaciones que afectan al habitante Mapuche que es considerado legislativamente como rural, en los instrumentos de planificación.

Respecto a los pueblos originarios, se considera que estos han sido excluidos y segregados de los instrumentos de planificación, debido a que se consideran como parte del mundo campesino, siendo incluso alejados territorialmente, afectando su modo de vida, (Mansilla & Imilan, 2020). En relación a lo anterior, podemos aseverar que, si bien los instrumentos de planificación son herramientas fundamentales para el ordenamiento y desarrollo del territorio, presentan limitaciones en su enfoque que no diferencia espacios rurales de comunidades indígenas como el pueblo Mapuche y su vínculo



con el medio ambiente que no tiene una relación más espiritual que económica con sus asentamientos, por lo que se hace necesario, actualizar y plantear instrumentos de planificación que implementen una visión integrada del territorio que reconozca, espacios diferenciados valorando sus características y potencialidades, así como también sus conexiones o puntos de contacto entre ellas para que puedan coexistir de manera armónica.

10.2.2 Ordenamiento territorial ancestral.

En lo que refiere el ordenamiento territorial en complemento a la visión de instrumentos de planificación, se reconoce en el pueblo Mapuche, sistemas de ordenamiento ancestral, que han sido parte de su organización desde tiempos inmemoriales, dentro de estos sistemas, encontramos presentes los, **Lof, AyllaRewe, Rewe, y Wallmapu**, definiciones que hablan de unidades territoriales presentes en el Nag Mapu o plano terrenal.

Sobre la distribución y organización territorial mapuche, los Lof, se describen como una unidad territorial mínima, compuesta por grupos familiares emparentados y elementos naturales asociados al espacio donde habitan. Una configuración más avanzada correspondería a la suma de varios Lof, lo cual daría cabida al concepto de **Rewe**, teniendo en consideración que la suma de nueve Rewes conformaría una unidad territorial denominada **AyllaRewe**, o nueve Rewes en su traducción al español. Finalmente, el término **WallMapu**, se refiere a la configuración de su territorio ancestral, teniendo en consideración que es mucho más que una configuración espacial o delimitación de un área, el WallMapu, está conformado por su cultura, espiritualidad y cosmovisión, (Melin et al., 2017).

En la comunidad de Collileufu, Boca Budi, y Puerto Saavedra pertenecientes a los Ayllarewe, Winkul, Romüpulli y Weicha, se identifican falencias en procesos participativos o de reconocimiento a estas formas de ordenamiento territorial ancestral, manifestados en conflictos sociales, debido a condiciones como, extractivismo de materias primas en espacios de significancia cultural, apropiación de espacios para el desarrollo turístico no sostenible, expansión urbana sobre suelos sagrados y pérdida de suelo en espacios de significación, debido a la imposición de modelos de ordenamiento territorial ajenos a su cultura.

10.3 DESPOSESIÓN TERRITORIAL Y EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN.

La desposesión territorial se refiere a un proceso histórico y social, por el cual un grupo de personas o comunidades pierde de forma completa, o parcializada el control, administración y posesión del territorio que ancestralmente ha habitado, (Caniuñir et al., 2023). Dicho proceso comprende además de la reducción o pérdida de suelo, problemas asociados al debilitamiento en la identidad cultural, autonomía y medios naturales que en el caso de la comuna de Puerto Saavedra son totalmente necesarios para el desarrollo de la cultura Lafkenche.

Asociado a los procesos de desposesión territorial que sufrió la Araucanía desde el siglo XIX, con la colonización e implantación de nuevos modelos de ordenamiento territorial, se generan nuevas políticas e instrumentos de planificación que ordenan bajo lógicas occidentales el territorio Lafkenche. Dentro de los instrumentos que inciden en el área de estudio en la actualidad, encontramos la conformación de las áreas de desarrollo indígena o ADI en su abreviación, Plan regulador comunal en el área urbana de la comuna, y la Evaluación ambiental estratégica, los cuales serán objeto de estudio en la presente investigación.

Los instrumentos antes mencionados, poseen sistemas de subdivisión político administrativo, que funcionan bajo lógicas de desarrollo de las ciudades principalmente desde el punto de vista económico y de control territorial, por lo que sus límites no coinciden o comparten una mirada Intercultural o de ordenamiento territorial ancestral, lo que ha repercutido en la división de espacios



de significancia cultural, disminución en los accesos a dichos espacios y por ende un debilitamiento en la cultural y ceremonias asociadas a estos espacios.

El fenómeno anteriormente mencionado da cabida al concepto de Fragmentación espacial, el cual se definirá de manera más específica en el siguiente apartado.

10.3.1 Fragmentación espacial y disminución de espacios de significación

El concepto de fragmentación espacial, según señala Guzmán, Alejandro (2013), tiene total relación con el espacio, a diferencia de la segregación la cual se le atribuye un componente más social en el espacio, que el espacio como dominante del concepto. Según indica Guzmán, el fenómeno de la fragmentación se expresa en las diferencias físicas, espaciales y sociales que se presenta en un proceso de urbanización, la cual se ve dividida o fracturada, respecto a la continuidad que debiese tener una ciudad; es decir se presenta un quiebre espacial que diferencia a un área física de otra, pero además perdiendo continuidades de funcionalidad, conexiones y accesos a otros espacios.

Para comprender el concepto en el área de estudio, es de relevancia entender la conformación del borde costero de la comuna de Puerto Saavedra, que contrasta entre espacios urbanos construidos, y espacios naturales no construidos. Desde ese punto de vista existe una importante relación entre el espacio y la conducta de los seres humanos que la habitan, conforme su identidad territorial. Por lo tanto, en la medida que la forma de habitar se sustente en una porción de espacio, el concepto de fragmentación espacial, no sólo se entiende como consecuencia de la desigualdad social en un área determinada, la definición del concepto se complementaría en el entendimiento de que también es parte de un proceso de identificación territorial, relacionada en las distintas formas de cultura y modo de habitar de las personas, (Veiga, 2003). Desde ese punto de vista, la forma de habitar y utilizar el espacio natural, en contraste con la forma y espacio de un área urbana de la comuna de puerto Saavedra, contribuyen también a la fragmentación del espacio, pero ¿por qué podríamos atribuir a este fenómeno como algo negativo en el territorio de estudio?, la respuesta la encontramos en que los espacios que están fragmentados son también áreas sagradas en donde el pueblo mapuche, desarrolla sus ritos y ceremonias religiosas, por lo que la fragmentación de dichas áreas, debilita su identidad, cosmovisión y sentido de pertenencia.

La fragmentación de estos espacios amenaza la continuidad de sus prácticas culturales; además, al tratarse también de espacios naturales fragmentados, podría tener un impacto negativo a nivel ambiental, en la alteración de ecosistemas y pérdida de biodiversidad, resultantes de la fragmentación.



10.4 ESQUEMA CONCEPTUAL.

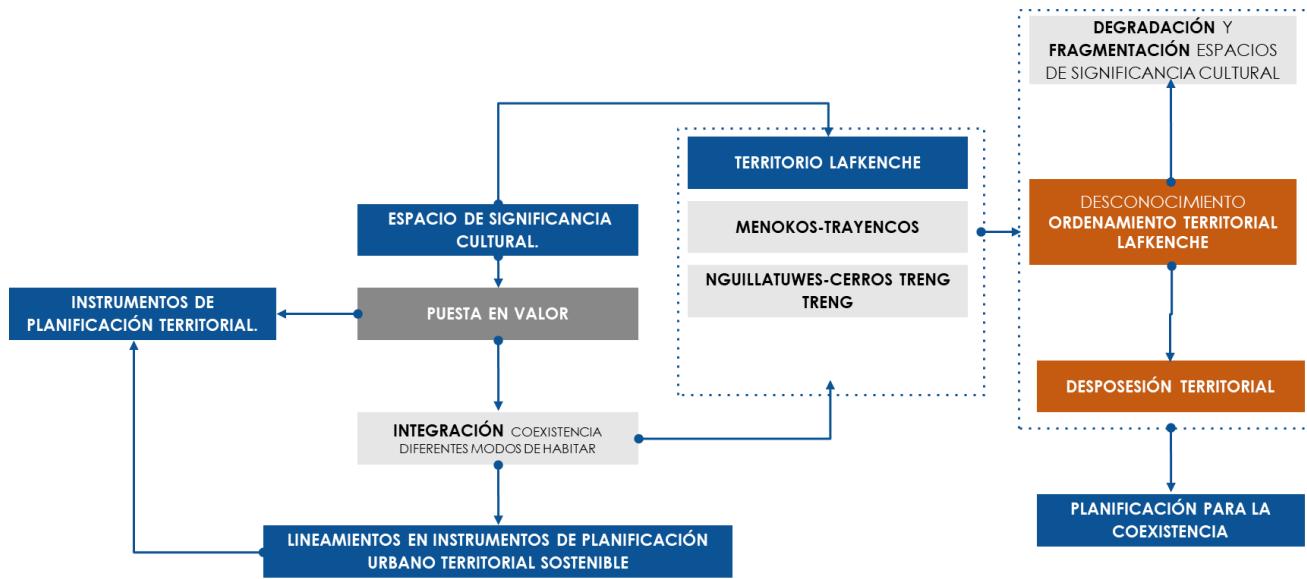


Figura 8: Esquema relaciones marco conceptual, problemática y propuesta.

Fuente: elaboración propia

11 RESULTADOS.

11.1 IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS DE SIGNIFICANCIA CULTURAL.

Para la identificación de espacios de significancia cultural Lafkenche, correspondientes al objetivo específico número uno de la investigación, se plantea el reconocimiento de sus características,



ubicación, y estado actual desde un punto de vista cualitativo. El levantamiento de información se realiza mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas en terreno y el reconocimiento de dichos espacios mediante la utilización de cartografías impresas en donde los entrevistados identifican la ubicación de los lugares mencionados.

Para la aplicación de entrevistas se realiza un mapeo de identificación de actores clave, en donde se reconocen los actores señalados a continuación en la tabla adjunta.

Actor	Rol	Objetivo entrevista	Número de entrevistados
Indígena Lafkenche	Habitante ancestral del territorio.	Reconocimiento e identificación de espacios de significación cultural para las comunidades indígenas.	7
Ente gubernamental	Planificador.	Identificación de que líneas de acción son relevantes al momento de planificar.	1
Academia	Conocimiento ambiental y ecosistémico del paisaje.	Reconocimiento de espacios de valor ecosistémico, y medidas de resguardo.	2
Actor no indígena	Percepción de espacios turísticos, y urbanos en el área de estudio.	Percepción del espacio que habitan como personas no pertenecientes a un pueblo indígena.	4

Tabla 2: Catastro entrevistado e identificación actores clave.

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas aplicadas.

La aplicación de las entrevistas se realizó a un total de 14 actores, llegando a un punto de saturación en el registro de respuestas, dando cierre al levantamiento en el momento que se llega a dicho punto.

Las variables de registro se sistematizan mediante la utilización de tablas para una mayor comprensión de los elementos catastrados, y se realiza un traspaso de mapeos a cartografías digitales, las cuales se adjuntan en el presente documento, señalando su contenido y conclusiones de análisis, desglosándose según se indica a continuación.

11.1.1 Ratificación de área de estudio, tras aplicación de entrevistas.

A partir de la información levantada en terreno mediante la aplicación de entrevistas y la elaboración de cartografías en la identificación de espacios de significancia cultural, se ratifica la configuración de los límites en el área de estudios, conforme a los sistemas de ordenamiento territorial ancestrales **Ayllarewes**, que tienen incidencia o contacto mediante sus bordes con las áreas no Mapuches y urbanas de la comuna de Puerto Saavedra.



Para efectos de lo descrito anteriormente, se señala una progresión en la identificación del área de estudio, referidos en las imágenes que se anexan a continuación:

Partiendo de la base que el área de estudio se centra en la identificación de espacios de significancia cultural, presentes en las unidades territoriales Ayllarewe que colindan con espacios urbanos o no Mapuches en desarrollo, que están en permanente tensión, lo primero es identificar cuáles son dichos bordes en contacto, ver figura número 9.

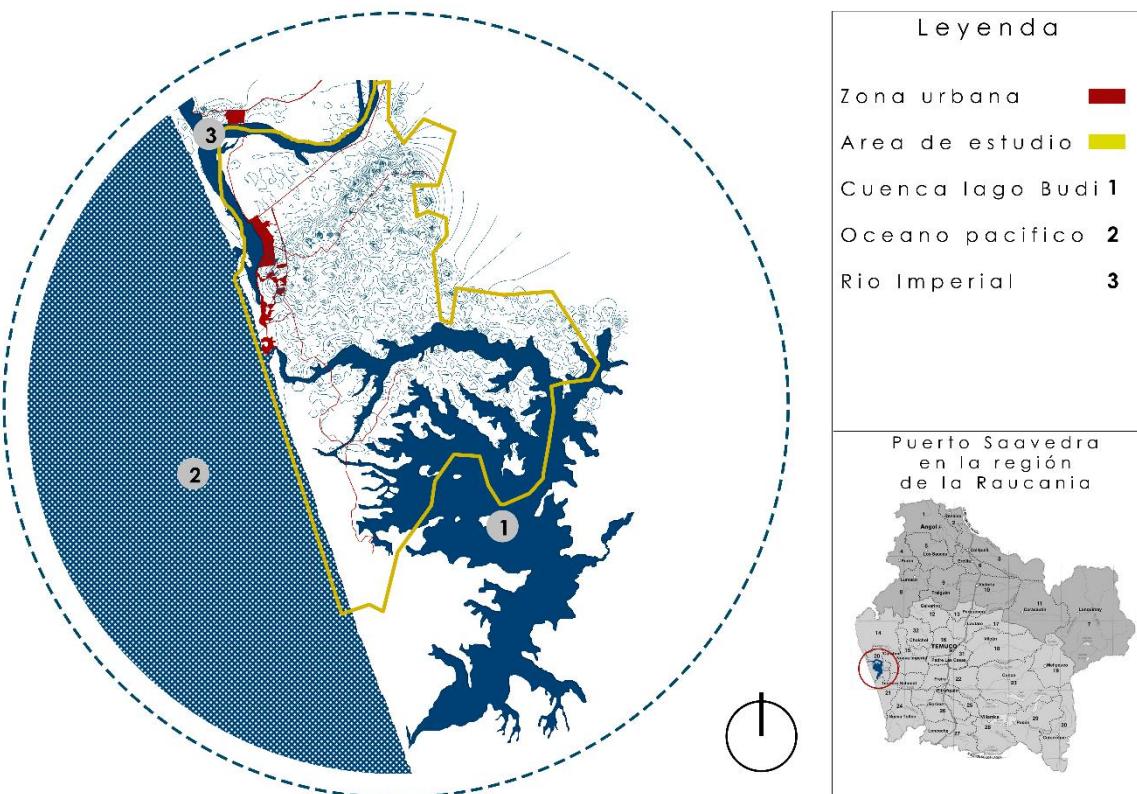


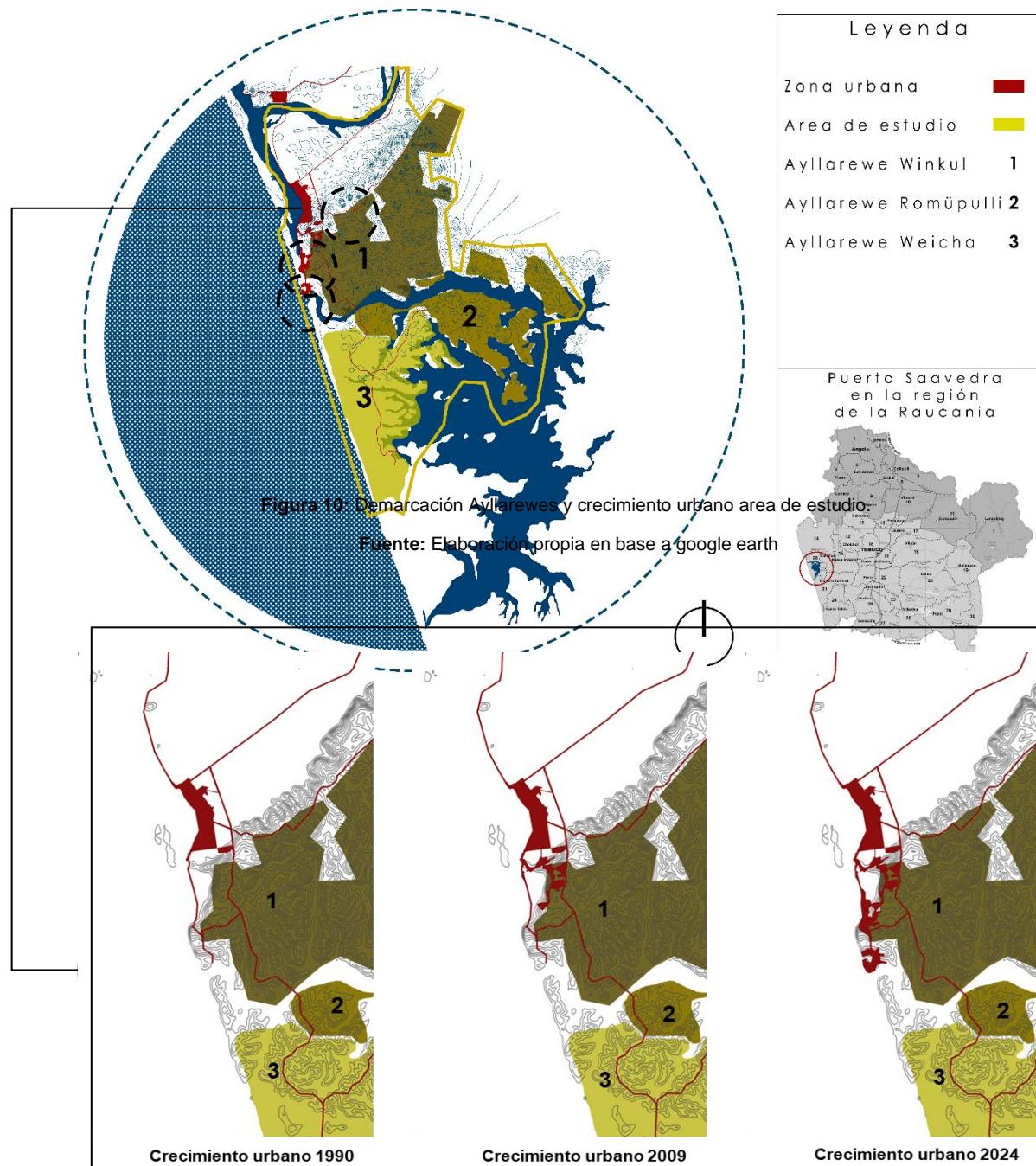
Figura 9: Cartografía identificación área urbana en área de estudio.
Fuente: Elaboración propia en base a google earth

En la figura podemos ver todo el contorno del área urbana de puerto Saavedra, indicada en color rojo, y la delimitación del área de estudio señalada en color amarillo.

Respecto a los Ayllarewes en contacto a espacios urbanos en desarrollo o suelo no mapuche, se consideran para el estudio, **Winkul (1)**, **Romüpulli (2)** y **Weicha (3)**, señalados en la imagen número



10 adjunta, espacios que enfrentan al desarrollo urbano de la comuna, en los sectores de Collileufu, Boca budi, y Saavedra urbano, señalados en la imagen en línea segmentada negra.





11.1.2 Identificación de espacios de significancia cultural.

Tras la delimitación del área de estudio, generada a partir de denominaciones ancestrales y sistemas de ordenamiento territorial activos en el área de estudio Ayllarewes, se realiza un mapeo de espacios de significancia cultural indígena, y el levantamiento mediante entrevistas de las áreas de relevancia para las personas no indígenas y planificadores gubernamentales de Puerto Saavedra, decantando en la siguiente información.

Tipo de actor	Espacio de significancia cultural	Atributos paisajísticos	Tendencias
Actor urbano no indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Costanera Saavedra urbano • Cerros miradores • Bocabudi • Caleta pesquera 	Dunas Arenales Vegetación chalca, chupón Playa	Inclinación a espacios construidos, que prestan servicios económicos relacionados a la gastronomía.
Turista ocasional	<ul style="list-style-type: none"> • Caleta pesquera • Costanera Saavedra • Mirador cerro Maule 	Paisaje agrícola	Inclinación a espacios construidos, que prestan servicios económicos relacionados a la gastronomía.
Actor académico	<ul style="list-style-type: none"> • Humedales • Cerro la Mesa • Boca budi • Paisajes productivos 	Ecosistemas Cuerpos de agua Sonido Variación de vegetación y fauna Topografía	Inclinación a identificación de servicios ecosistémicos, que influyen en los paisajes productivos de los pueblos indígenas.
Perteneciente a comunidades indígenas	Rio Carahue Cerro Maule Mar Boca budi Trayencos Menokos Cerros Treng Treng Mawida	Nguillatuwes Campos de chupón Campos de juncos Bosques Nativos Eltun Bordes, puentes espirituales	<p>Pitas Nalca Chupón Cerros Altura Agua</p> <p>Islas Brisa Sonido del mar Aves Peces Juncos</p> <p>Tendencia a la identificación de espacios naturales, que se relacionan atribuciones espirituales y productividad comunitaria. Se identifican espacios de significancia cultural, relacionados al acto de la "minga" o reconocidos como de traspaso de conocimiento.</p>

Tabla 3: Sistematización espacios de significancia cultural.

Fuente: Elaboración propia



Tras la sistematización respecto al reconocimiento de áreas de significancia cultural, se establece una tendencia en los actores no pertenecientes al pueblo mapuche, reconocen áreas de significancia para ellos que radican principalmente en espacios construidos como borde costanera, espacios ligados al turismo, miradores caletas pesqueras, dunas, paisaje agrícola y ganadero entre otros que tienen relación con actividades económicas en el sector, lo cual se grafica en la siguiente cartografía.

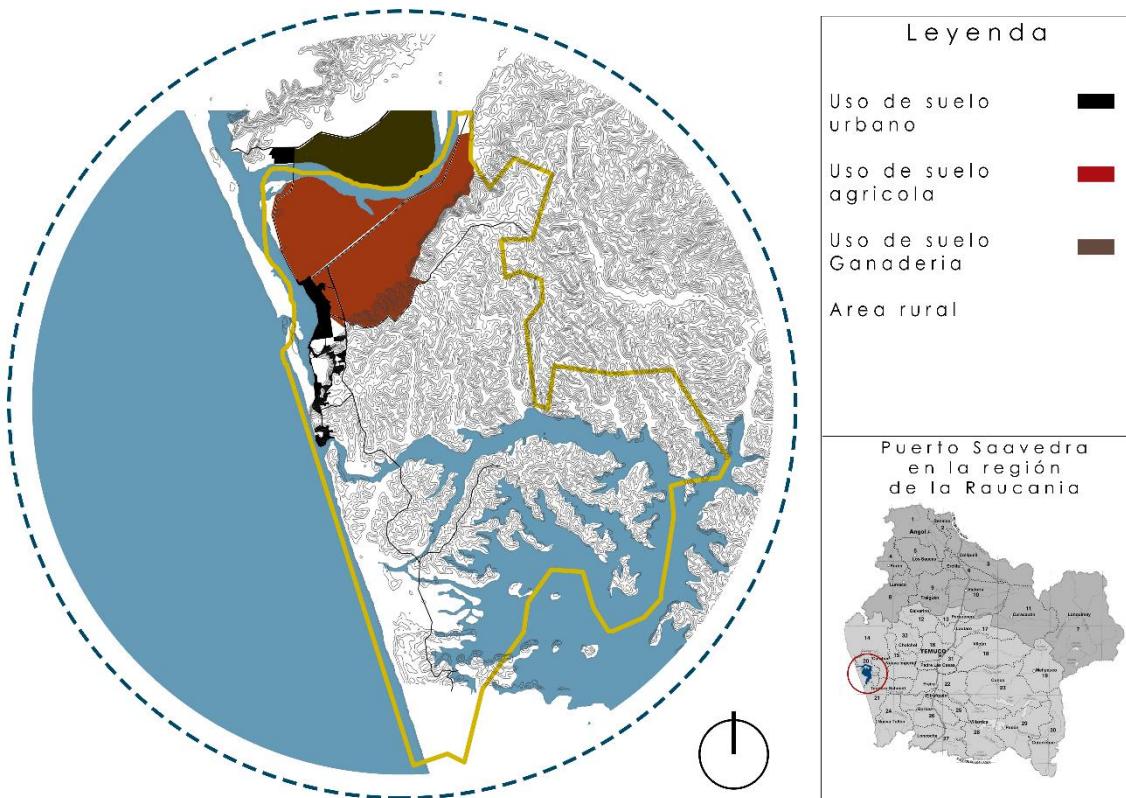


Figura 11: Zonificación áreas productivas agrícolas y ganaderas uso no Mapuche.
Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta la apreciación de espacios de significancia cultural para los Lafkenches, se establece una tendencia en cuanto a los espacios naturales y ecosistémicos en los cuales habitan según su comisión espíritus o Ngen, espacios donde realizan sus ceremonias y lugares donde se realizan encuentros comunitarios productivos.

Los espacios registrados son los que se señalan a continuación:

Espacio de significancia cultural. Categorías.	Atributo cultural identificado.	Actividad asociada al valor cultural atribuido.
Menoko	Presencia de Ngenko.	Extracción de hierbas medicinales, espacio de interpretación de la naturaleza.
Nguillatuwe	Espacio donde se realizan los Nguillatun, connotación de alto valor energético y espiritual.	Espacio o área de ceremonias indígenas colectivas.



Treng treng		Cerro sagrado, para los Lafkenche cerros que también los protegen contra desastres naturales.
Trayenco	Reserva de lawen presencia de Ngenko, espíritu del agua.	Espacio de extracción de hierbas medicinales.
Eltun	Cementerio Mapuche	Espacio de conmemoración a los ancestros.
Mawida+Mawidantu	Presencia Ngen Mawida	Espacio de alto valor espiritual que además posee funciones ecosistémicas de purificación de las aguas, se le responsabiliza al cordón superior de las montañas con bosque nativo el rol de purificación de las aguas que llegan a las partes bajas del lago, donde se ubican los Trayencos, Menokos y bordes del Lago Budi.
Puente espiritual	Punto de contacto del ser humano con los Ngenko (en el caso del Lago Budi)	Punto de contacto a escala humana del borde de la tierra con el borde del Lago Budi, espacio donde se tocan los espíritus o Ngen.
Campo de chupón	Área de contacto comunitario, traspaso de saberes vía oral.	Espacio donde extraen materias primas de fibra vegetal para el trabajo de cestería, se le atribuye ser un espacio de reunión y traspaso de conocimiento comunitario, de "no haber chupón no habría un escenario de traspaso de conocimiento cultural" relatan los entrevistados.
Isla de aves	Reserva de anidación de aves endémicas.	Espacio de anidación e interpretación de la naturaleza, asegura la continuidad de variadas especies pertenecientes al lago Budi.
Áreas de junquillar	Área de contacto comunitario, traspaso de saberes vía oral.	Espacio de extracción de totora y junquillos para la fabricación de rucas, en el encuentro comunitario se traspasan saberes de forma oral, como en el caso del chupón los actores manifiestan "sin junquillo, no hay ruka y por lo tanto menos traspaso de conocimiento de nuestra cultura"

Tabla 4: Sistematización espacios de significancia cultural.

Fuente: Elaboración propia.

Los espacios identificados de significancia cultural son reconocidos por parte de los entrevistados en vistas aéreas, que posteriormente fueron sistematizadas en la cartografía que se indica a continuación, referenciando la ubicación de los espacios, para posteriormente ver cómo se cruza con las zonificaciones dadas por la planificación territorial, planteada por la evaluación ambiental estratégica, plan regulador y ADI teniendo en consideración que los tres instrumentos de planificación mencionados, son los que más repercusión o incidencia tienen en el área de estudio.

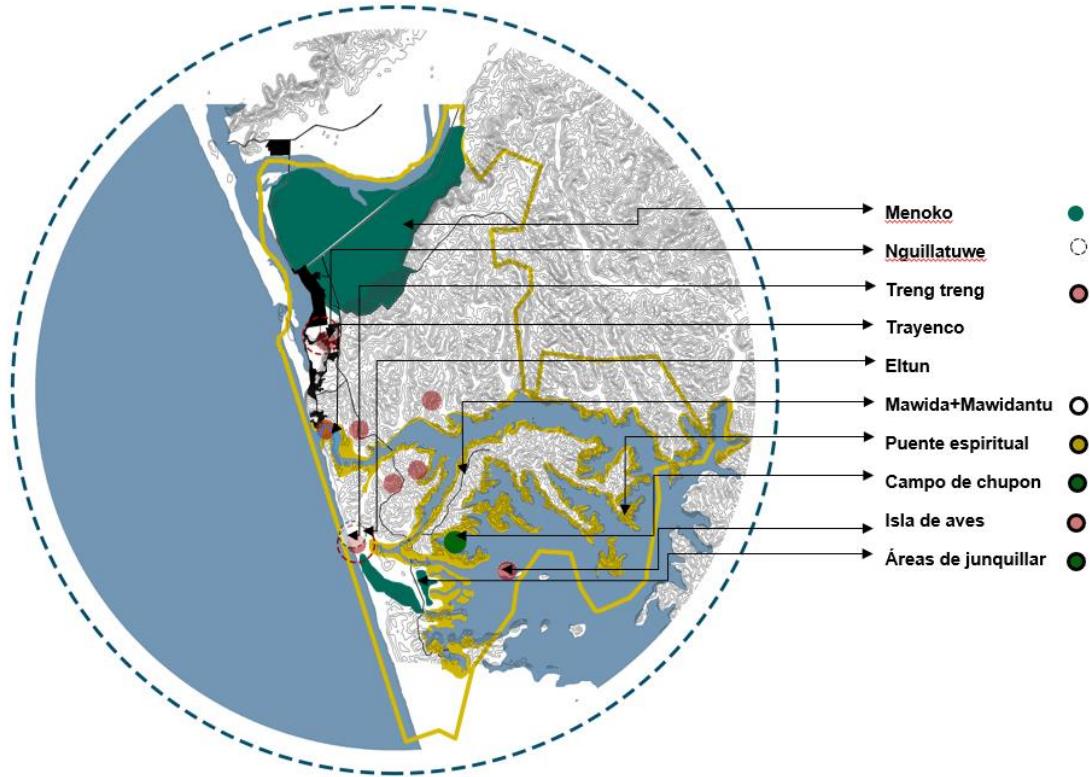


Figura 12: Zonificación espacios de significancia cultural Lafkenche.

Fuente: Elaboración propia.

11.1.3 Apreciación material de los espacios de significancia cultural.

Respecto a la apreciación material de los espacios identificados se presenta una tendencia en común, respecto a la disminución de flora y traslado de la avifauna por el deterioro de espacios ecosistémicos, que apreciativamente indican una relación con la disminución del bosque nativo, afectación de las aguas por explotación ganadera cercana a los cursos de agua, y filtrado de químicos agrícolas en las aguas, lo que ocasiona una disminución de peces, el traslado de las aves a espacios con bosques nativos, disminución de los peces endémicos del lago Budi, y otros que se señalan en la tabla adjunta a continuación. Debido a que las actividades de los Lafkenche tienen directa relación con los espacios de significancia cultural identificados, que además en su mayoría poseen un rol ecosistémico, la disminución o el deterioro de estos espacios afecta directamente su forma de vida en relación con sus actividades culturales.

Conforme al levantamiento de información se establece un contraste respecto a las actividades que allí se realizan para el pueblo indígena y no indígena, señalando que los habitantes no indígenas podrán realizar sus actividades en otros espacios, debido a que en su mayoría los actos asociados



son de carácter turístico o económico a diferencia de los habitantes Mapuches que señalan no poder realizar sus ceremonias en un lugar distinto al identificado, debido a la existencia de espíritus que están instaurados en espacios específicos según su cosmovisión.

Tipo de actor	Actividades que realiza en los espacios identificados	Percepción del estado de conservación	Consulta si podría efectuar dichas actividades en un espacio diferente
Actor urbano no indígena	Vista del paisaje Caminatas	Descuidado Disminución del chupón	Sí podría
Turista ocasional	Caminar Comer Comprar Observar el paisaje	Deteriorados	Sí podría
Actor académico	Observar Comprender procesos históricos y ecosistémicos	Frágil	No podría
Perteneciente comunidades indígenas a	Renovar energías Pesca con lanza Contemplación e interpretación de las aves Ceremonias Guillatún Machitún Llelipun Mingas Trafkintu Extracción de chupón Tejido en fibra Recolección de totora Extracción de hierbas medicinales Lawen Escuchar los Ngen	Disminución de la flora nativa Disminución del chupón Déficit de peces Disminución borde costero Vulnerado Deteriorado por los químicos agrícolas Deteriorado por la pérdida de suelo nativo	No podría

Tabla 4: Sistematización apreciación material espacios de significancia cultural.

Fuente: Elaboración propia.

11.1.4 Apreciación simbólica de los espacios de significancia cultural.

Respecto a la categoría de análisis de apreciación simbólica de los espacios de significancia cultural, se presenta un alto nivel en la conservación de los espacios. Para el caso de los actores no indígenas, la preservación tiende a una importancia gastronómica y ecosistémica, percibiendo el deterioro de estos espacios con una vinculación al desarrollo turístico del territorio.

En cuanto a los habitantes indígenas, se distingue como simbólico, los espacios catastrados por su rol de reunión comunitaria y por la atribución a escenarios espirituales y de desarrollo ceremonial.

Tipo de actor	Importancia de conservación	Identificación de símbolos	Tendencia



Actor urbano no indígena	Preservación futura	Geografía Ecosistema	Percepción de deterioro por el turismo
Turista ocasional	Preservación del atractivo paisajístico	Mar, productos del mar Agua como atractivo	Interés de conservación por razones de desarrollo económico
Actor académico	Alto nivel de relevancia por sentido identitario Memoria histórica Sentido de pertenencia Valor ecosistémico	Nombres indígenas de los espacios, no nombres colonos	Tendencia a relacionar lo ecosistémico con el desarrollo cultural
Perteneciente comunidades indígenas	a Alta relevancia por actividades comunitarias entorno al paisaje Alta relevancia por sentido identitario Conservar para purificar los espacios profanados Conservación para resguardo de los espíritus Renovación de la flora y fauna nativa “sin huaiquil no hay cultura” Revertir el desequilibrio ecosistémico	Sentido espiritual y energético Actos de oír el mar para saber cómo estará Chupón como símbolo comunitario Pescado como símbolo comunitario Junquillo como símbolo comunitario Nombres indígenas de los espacios, no nombres colonos	Percepción del espacio totalmente ligado al sentido espiritual y comunitario

Tabla 5: Sistematización apreciación simbólica espacios de significancia cultural.

Fuente: Elaboración propia

11.1.5 Visión futura espacios de significancia cultural.

En lo que respecta la visión futura de los espacios, se genera un contraste en cuanto a las visiones de la cultura mapuche y la no mapuche, señalando en el caso de los últimos establecer proyectos de difusión e infraestructura turística. Sin embargo para los actores Mapuche, el enfoque radica más en aspectos educativos, la consideración de mesas de gobernanza y sistemas de ordenamiento ancestral, que sean reconocidos por los instrumentos de planificación gubernamentales, se conceptualiza por parte de los Lafkenche el término de “santuario”, para establecer zonas que protejan las áreas de significancia cultural y de desarrollo comunitario, asociado a leyes o normas internas que los ayuden a visibilizar y guiar en que consiste el cuidado de dichas áreas de santuario. Los actores académicos, apuntan a una visión futura ligada al desarrollo de aspectos normativos que complementen sistemas de zonificación territorial existente como lo son las ADI, de manera que no se establezca sólo como un área de desarrollo indígena que apunte únicamente a factores económicos, sino que también se desarrollen aspectos con relación a la preservación y cuidado de su entorno, cultura y forma de habitar.



Tipo de actor	Como mejoraría estos lugares	Que elementos incorporaría	Tendencia
Actor urbano no indígena	Fomento de la artesanía local	Miradores Letreros informativos	Tendencia a elementos de infraestructura
Turista ocasional	Turismo sostenible Comprometer a la comunidad en el cuidado de los espacios	Miradores Letreros informativos	Tendencia a elementos de infraestructura
Actor académico	Ganadería sostenible Políticas públicas Marcos normativos reguladores del mercado turístico Estrategias de zonificación de suelos sostenibles	Cartera de actividades Gestión territorial mixta Reformular las ADI, hacerlas normativas Ver el territorio desde lo ecosistémico, no desde divisiones políticas territoriales	Tendencia a gestión territorial
Perteneciente a comunidades indígenas	Educación Valoración de los espacios Conformación de santuarios del chupón y la jarpa-huaiquil Creación de áreas de vivero y plantado nativo en las cimas de los cerros Inyección de recursos Visibilización histórica y cultural Normar y penalizar la profanación de los espacios Mitigar plantaciones forestales	Concepto de santuarios Leyes internas Educación Letreros informativos Difusión información lafkenche Mesas de diálogo Ver el territorio desde lo ecosistémico, no desde divisiones políticas territoriales Reconocer sistemas de gobernanzas ancestrales	Tendencia al fortalecimiento de la educación, difusión de su cultura, y estimación de leyes aplicables a sus LOF. Tendencia a la recuperación ecosistémica para sostener su cosmovisión y equilibrio con el entorno.

Tabla 6: Sistematización visión futura espacios de significancia cultural.

Fuente: Elaboración propia.

11.1.6 Conclusiones preliminares.

Categoría de análisis	Conclusiones preliminares.
	<ul style="list-style-type: none"> Los espacios de significancia cultural Lafkenche además de estar relacionados a la vinculación de los espíritus o Ngen y ceremonias, también están relacionados con sus actividades



Identificación de espacios de significancia cultural	<p>productivas, debido a la vinculación que se establece en el traspaso de conocimiento de manera oral, que se practica en actos comunitarios como mingas, cosechas, recolección, trueque entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen sistemas de zonificación del paisaje como recuperación de estos que poseen un sistema espiritual y ecosistémico.
Apreciación material de los espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Se percibe una disminución de flora nativa, y fauna endémica. • La disminución de flora y fauna afecta el contacto espiritual y cultural de los Lafkenches, debido a que ellos interpretan a los espíritus por medio de las plantas, peces, etc. • Los espacios identificados como relevantes para su cultura son el escenario de su conexión espiritual y el traspaso de sus saberes ancestrales. • La disminución de chupón, junquillo y temu, afecta directamente la producción de sus artesanías y métodos constructivos ancestrales.
Apreciación simbólica de los espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen los espacios con vinculación espiritual muy relevantes para el desarrollo de las comunidades lafkenches, por lo que resguardar el paisaje ecosistémico relacionado a estos espíritus es de gran prioridad. • La denominación de los espacios en Mapudungun es de vital relevancia para el sentido de pertenencia de las comunidades, debido a que las denominaciones de los espacios son ancestrales, poseen memoria historia y gran significado. • El oír de manera “libre” el mar los orienta respecto a cómo trabajar en él, la intervención con carreteras próximas a sus bordes de bajada al mar, han interrumpido con sus interpretaciones.
Visión futura	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican tendencias en la idea de conformar santuarios del chupón, santuarios del huaiquil, santuarios de áboles nativos, (siendo estos últimos vitales para el filtrado de las aguas). • Existe la tendencia en implementar sistemas educativos comunitarios para instruir a las comunidades sobre el significado de la cultura Lafkenche y los sistemas de recuperación de ecosistemas. • Se genera una tendencia en reconocer los sistemas de ordenamiento territorial ancestral, como sistema de administración de normas internas.

Tabla 7: Tabla resumen conclusiones preliminares encuestas aplicadas.

Fuente: Elaboración propia.

11.2 TRANSFORMACIONES EN ESPACIOS DE SIGNIFICANCIA CULTURAL RESPECTO A INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Las transformaciones que han impactado los espacios de significancia cultural en el borde costero de Puerto Saavedra, respecto a los instrumentos de planificación territorial, **ADI, EAE, Plan regulador comunal**, se analizan considerando aspectos cualitativos recogidos en las entrevistas aplicadas en terreno asociado al cruce de capa respecto a cartografías en instrumentos de planificación antes mencionados, decantando en los aspectos que se señalan a continuación.



11.2.1 Identificación de instrumentos de planificación que inciden en espacios de significancia cultural indígena en el área de estudio.

A. Área de desarrollo indígena

Las áreas de desarrollo indígena o ADI en su abreviación, se definen desde dos perspectivas, la primera desde el punto de vista estatal y su creación mientras que la segunda señala la percepción de los indígenas en relación con la implementación de estas áreas. Respecto a la definición del estado según refiere la Corporación de Desarrollo Indígena, son territorios específicos en Chile donde el Estado concentra sus esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas. Estas áreas fueron establecidas por la Ley Indígena N.º 19.253 y se caracterizan por una alta densidad de población indígena, tierras comunales y una estrecha relación con los recursos naturales.

El objetivo principal de las ADI es promover el desarrollo de las comunidades indígenas desde una perspectiva culturalmente relevante. Esto implica inyección de recursos estatales mediante la implementación de programas en las ADI, trabajo participativo con las comunidades indígenas, el fomento de sus aspectos y características culturales, manejo y gestión de recursos naturales.

Las ADI, son un instrumento de zonificación del estado que ha ayudado al desarrollo de las comunidades indígenas, aunque la percepción de las comunidades en el área de estudio es disconforme en el sentido de la evaluación en la aplicación de éstas, debido a que manifiestan que se limita a una zonificación no normada, o con reglamentos que les protejan o relevan espacios de significancia cultural, **desconoce sistemas de gobernanza local y límites ancestrales trazados según los Lof aún presentes en el territorio**, en ítem número 11.2.3. se indica mediante análisis cartográfico los alcances en cuando a zonificación de las ADI.

Para efectos de la presente investigación, se toma en consideración el instrumento ADI, debido a su grado de incidencia en las comunidades indígenas, que reconoce a nivel macro una porción de territorio donde se concentran en este caso los Mapuche Lafkenche, sirviendo como sustento o punto de partida a como se podría complementar este instrumento que aborda límites rurales que empalman con la zona urbana de Puerto Saavedra y abarca los espacios de significancia cultural.

B. Plan regulador comunal

Se define un plan regulador comunal, como un instrumento normativo de planificación urbana en el cual se establecen normas y zonificaciones que reglamentan el uso de suelo y crecimiento de los espacios urbanos en las comunas, según lo define el observatorio regional de planificación para el desarrollo. Sin duda el rol de los PRC los establece como elementos fundamentales en el desarrollo de los espacios urbanos, sin embargo, sus alcances normativos se limitan a la acción dentro del perímetro definido como urbano en las comunas, por lo que no tiene incidencia en los espacios que están fuera de dicho límite.

Para efectos de la presente investigación se analizan los alcances del PRC de Puerto Saavedra, para comprender sus dinámicas de crecimiento y como estas compatibilizan con los bordes de contacto hacia los espacios de significancia cultural, decantando en que, si bien reconoce espacios de ceremonias Mapuches, no establece a nivel normativo técnicas de manejo a cómo enfrentar los bordes a estas áreas de manera integrativa con las comunidades indígenas.

C. Evaluación ambiental estratégica

En cuanto a la evaluación ambiental estratégica o EAE, es un instrumento de apoyo para la incorporación de la dimensión ambiental dentro de la planificación de los espacios urbanos, que complementa y evalúa la integración ambiental en los instrumentos de planificación como los son los



PRC, según lo define la guía de evaluación ambiental estratégica. En lo que respecta los alcances de la EAE realizados en la comuna de Saavedra, se reconocen aportes como el reconocimiento de espacios ceremoniales Mapuches que están insertos dentro de la trama urbana, entregando orientaciones respecto a distanciamientos para las construcciones aledañas a dichos espacios, sin embargo, los alcances son orientativos respecto a dimensiones culturales, debido a que el objetivo principal son los alcances y evaluaciones ambientales. Para efectos de la investigación se toma como objeto de estudio en el espacio urbano, para ver cómo evalúa e incide en los espacios de significancia cultural.

11.2.2 Alcances y definiciones de instrumentos de planificación ADI, EAE, PRC.

Instrumento	Nivel de representatividad indígena	Contempla espacios de significancia cultural	Contempla normas asociadas a las zonas definidas	Sistema está asociado al habitar indígena
ADI	Bajo	Si por defecto	No contempla	No
PRC	Baja	Medianamente	Si contempla	No
EAE	Media	Si	Medianamente	No

Tabla 8: Tabla alcances y representatividad de instrumentos de planificación.

Fuente: Elaboración propia en base a aplicación modelo Kooiman.

Tras la evaluación de los instrumentos de planificación con el modelo de Kooiman, (adjunto en anexos), se dilucida que, si bien los instrumentos poseen un alcance normativo en el caso del plan regulador, y de zonificación en el caso de las zonas ADI, los instrumentos carecen de representatividad indígena al momento de aplicarlos o implementarlos en territorio. Debido a que considera la participación de la comunidad solo en un primer orden, es decir en el proceso de levantamiento de información, en el cual se sugieren acciones o alcances normativos por parte de las comunidades indígenas, pero éstas son tratadas desde un punto de vista no representativo por parte del estado al momento de levantar iniciativas de acción como programas, instrumentos y normas, se percibe por parte de la comunidad en análisis, que los instrumentos responden a entendimientos territoriales occidentales, que no incluyen aspecto interculturales, espirituales o de cosmovisión indígena, respecto a la delimitación y acciones en sus espacios.

Según refiere Figueroa 2024 la implementación de las zonas ADI en Puerto Saavedra en el momento de análisis y levantamiento de información se percibe el concepto de territorio de maneras diferentes, en el entendido de que el territorio para efectos normativos estatales comprende límites políticos y administrativos, mientras que en el caso de los Indígenas el concepto se atribuye a otros factores como lo son la presencia de espíritus, el sentido de ordenamiento ancestral basado en Lof, Lonkos, y Aylla Rewes. Por lo que al momento de seccionar la ADI, se genera una diferencia en los alcances de la área debido a que muchas familias y espacios espirituales quedan fuera de la zonificación.

En cuanto a los alcances admirativos las ADI, son para los indígenas una forma de control territorial gubernamental que no reconoce los sistemas de organización presentes en el área de estudio, por lo que la administración y dirección de dichas áreas no está al alcance normativo de las comunidades indígenas, de igual manera en las entrevistas levantadas en terreno para efectos de la presente investigación, los Lafkenche señalan que debiesen implementarse normas que ayuden a la conservación de sus espacios de significancia cultural, y normen sus formas de intervenir u ocupar el territorio, de manera que la ADI, no solo sea un instrumento de zonificación de solo un área



indígena, sino que además asegure y reconozca la forma de habitar ancestral y propia de su cultura e integre otras zonificaciones dentro de su macro delimitación.

11.2.3 Cruce de capas variables normativas y cualitativas registradas en mapeos de espacios de significancia cultural.

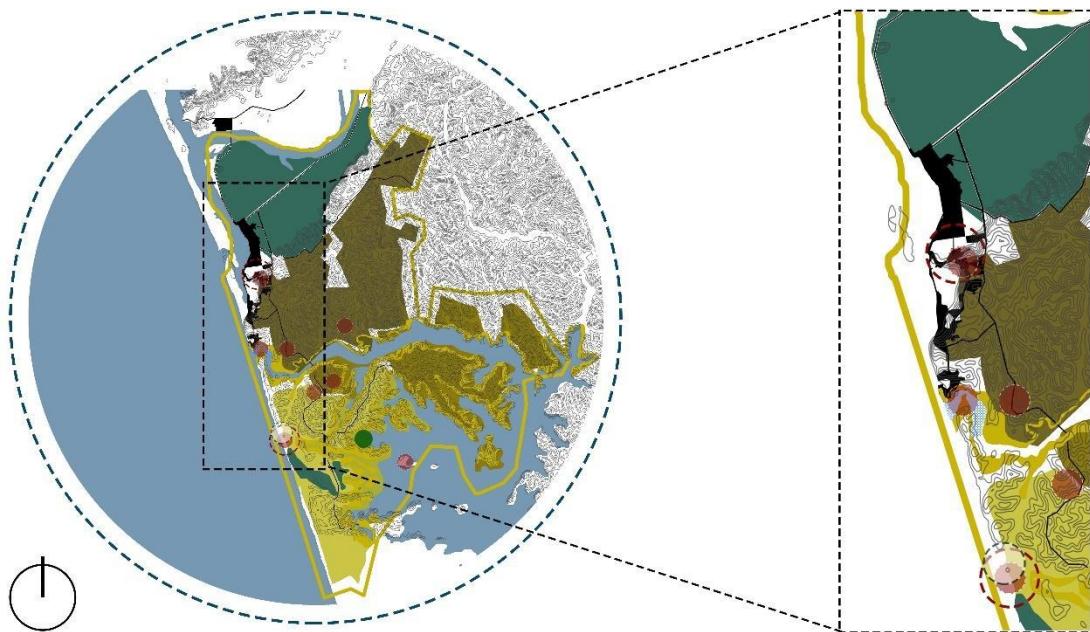


Figura 13: Crecimiento urbano Puerto Saavedra tensiones entre organización territorial Lafkenche y estatal.
Fuente: Elaboración propia.

Respecto al crecimiento urbano de Puerto Saavedra, ilustrado en la figura número 13 y 10, podemos apreciar la tendencia a un crecimiento urbano extensivo que va bordeando el frente costero, posicionándose sobre los espacios de significancia cultural, representado en la imagen anterior el crecimiento urbano en color negro sobre los espacios de significancia cultural destacado en círculos y puntos de contacto con Ayllarewes, destacados en colores mostaza.

Tras reconocer y mapear los espacios de significancia cultural, se realiza un contraste de lo que el habitante indígena interpreta como relevante a nivel espacial, ecosistémico, ambiental y espiritual bajo su cosmovisión, y como estas áreas se han ido degradando o disminuyendo bajo los usos de suelo actuales, como lo son la ganadería, áreas agrícolas o crecimiento urbano, ver figura número 14. La imagen adjunta a continuación señala en color amarillo los espacios de significancia cultural aunados, mientras que la imagen intervenida en color negro de la derecha indica los espacios

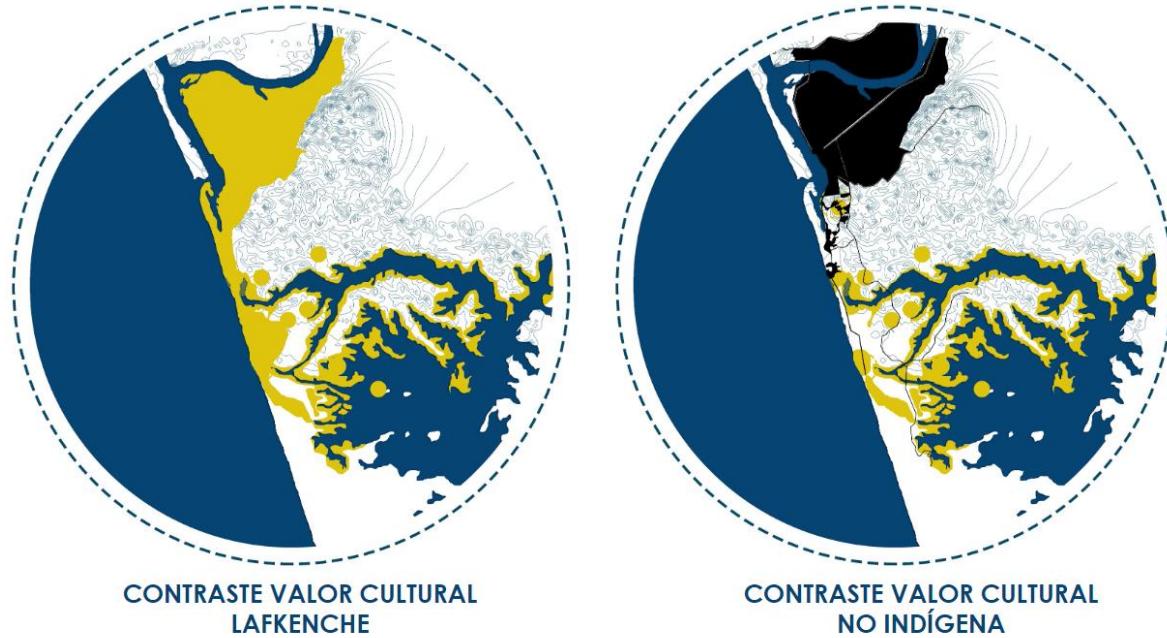


zonificados por instrumentos de planificación asociados a usos productivos y de desarrollo urbano no mapuche.

Figura 14: Contraste espacios de significancia cultural Lafkenche versus intervención zonificaciones por IPT
Fuente: Elaboración propia.

11.2.4 Matriz de consideraciones instrumentos normativos y apreciación simbólica espacios de significancia cultural.

Las percepciones indígenas, en contraste con los instrumentos de planificación analizados, se



representan en la siguiente tabla, señalando en un costado las áreas de significancia cultural, y en las columnas hacia la derecha se señala si dichos instrumentos poseen alcances o consideraciones frente a los espacios de significancia cultural catastrados.

Espacio de significancia cultural.	ADI	PRC	EAE
Menoko	Por defecto en zonificación general.	No	No
Nguillatuwe	Por defecto en zonificación general.	Si	Si
Treng treng	Por defecto en zonificación general.	No	No
Trayenco	Por defecto en zonificación general.	No	No
Eltun	Por defecto en zonificación general.	No	No
Mawida+Mawidantu	Por defecto en zonificación general.	No	No
Puente espiritual	Por defecto en zonificación general.	No	No
Campo de chupón	Por defecto en zonificación general.	No	No



Isla de aves	Por defecto en zonificación general.	No	No
Áreas de junquillar	Por defecto en zonificación general.	No	No

Tabla 9: Tabla alcances IPT, en áreas de significancia indígena catastrados.**Fuente:** Elaboración propia.

En la siguiente tabla, se señalan los espacio de significancia cultural catastrados, y se homologan el significado atribuido por lo no Mapuche según su uso, señalando la apreciación en cuanto a su estado de conservación según las entrevistas aplicadas.

Espacio de significancia cultural.	Apreciación estado actual según indígenas.	Homologación de espacios de significancia cultural según usos no Mapuches.	Zonificación según IPT.	Apreciación estado actual según no indígenas.
Menoko	Deteriorado.	Humedal.	Zona de desarrollo ganadero y agrícola.	Deteriorado.
Nguillatuwe	Deteriorado.	No aplica.	Zona de Nguillatuwe.	Buen estado.
Treng treng	Deteriorado.	Cerro mirador.	Zona interés turístico.	Buen estado.
Trayenco	Deteriorado.	Balneario.	Zona interés turístico.	Buen estado.
Eltun	Deteriorado.	Cancha de motocross.	No incide.	Buen estado.
Mawida+Mawidan tu	Deteriorado.	Mono cultivo.	No incide.	Buen estado.
Puente espiritual	Deteriorado.	Construcción de espacios turísticos.	Zona residencial privada.	Buen estado.
Campo de chupón	Deteriorado.	Campo de chupón.	No incide.	Buen estado.
Isla de aves	Intacto.	Desconoce.	No incide.	Desconoce.
Áreas de junquillar	Deteriorado.	Áreas de junquillar.	No incide.	Buen estado.

Tabla 10: Tabla homologación de espacios y estado de conservación percibido.**Fuente:** Elaboración propia en base a entrevistas realizadas.

Luego de identificar, las zonas y analizar los alcances de los instrumentos, se registra en la siguiente tabla si los espacios de significancia cultural poseen elementos normativos ligados al instrumento de planificación en el que están insertos, del análisis se concluye lo que se señala en la tabla número 11 adjunta a continuación.

Espacio de significancia cultural.	ADI	Considera elementos normativos de ocupación y manejo.
Menoko	Por defecto en zonificación general.	No.



Nguillatuwe	Por defecto en zonificación general.	No.
Treng treng	Por defecto en zonificación general.	No.
Trayenco	Por defecto en zonificación general.	No.
Eltun	Por defecto en zonificación general.	No.
Mawida+Mawidantu	Por defecto en zonificación general.	No.
Puente espiritual	Por defecto en zonificación general.	No.
Campo de chupón	Por defecto en zonificación general.	No.
Isla de aves	Por defecto en zonificación general.	No.
Áreas de junquillar	Por defecto en zonificación general.	No.

Tabla 11: Tabla alcances normativos de conservación en áreas de significancia indígena catastrados insertos en ADI.

Fuente: Elaboración propia.

11.2.5 Conclusiones preliminares.

Respecto al análisis realizado en cuanto a la percepción de los espacios de significancia cultural y el enlace que existe con los instrumentos de planificación, se identifica que el entendimiento e interpretación al momento de aplicar un IPT, tiende a no ser representativo para los Indígenas, por diferentes factores como lo son las diferencias respecto a los entendimientos conceptuales de territorio, la falta de participación indígena en la construcción de IPT, **carencias en cuanto a elementos normativos que regulen el uso de suelo Indígena**, entre otros factores que radican en el desconocimiento de los espacios que para ellos son relevantes, teniendo en consideración que su forma de habitar conceptualiza otras dimensiones como lo son las energéticas, espirituales, ceremoniales y culturales.

11.3 ANÁLISIS DE CASOS.

A partir del análisis comparativo en cuanto a la planificación territorial en Canadá y Australia como referencias en cuanto a desarrollo conjunto de instrumentos de planificación que presentan resultados en escalas positivas, políticas públicas y gobernanzas locales en colaboración con los pueblos aborígenes. Se busca identificar estrategias de planificación y metodologías de gobernanza exitosas para ser implementadas en la protección, revitalización y planificación conjunta que reconozca las diferentes formas de cultura que están presentes en el área de estudio.

Para entender los procesos de planificación en Canadá y Australia, es preciso comprender que ambos países son un modelo de referencia para el caso de estudio planteado en la presente tesis, porque en ambas naciones se sufrieron procesos de colonización que enfrentaron pueblos indígenas como los Tsleil-Waututh y Gitanyow en el caso de Canadá, Wurundjeri y Wadi wadi en el caso de Australia. Respecto a ello en dicho proceso de colonización los pueblos aborígenes fueron desplazados de sus territorios ancestrales, y reconocidos inicialmente de manera monológica respecto a sus colonizadores según refiere Porter y Barry (2016). Es decir, desde el momento de su colonización los pueblos indígenas se vieron bajo un mismo lente de funcionalismo y desarrollo económico que desconocía sus propios procesos territoriales, formas de organización y por lo tanto



formas de habitar. Por lo que toda forma de planificar y desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial nacía de una lógica, basada en un pensamiento único y homogéneo, que desconoce la diversidad de formas de habitar y relacionarse con el territorio propias de los pueblos originarios. En consecuencia, a estas formas de comprender las dinámicas y planificaciones territoriales, los pueblos aborígenes Tsleil-Waututh, Gitanyow, Wurundjeri y Wadi wadi exigen formas de planificación pertinentes a sus propias formas culturales, por lo que en el Norte Vancouver, Canadá y Melbourne con Norestes de Victoria en Australia, plantean alternativas de planificación **heterogéneas o pluriculturales que abren el foco a modelos inclusivos de co-diseño con los pueblos aborígenes**, planteando los casos que se mencionan a continuación.

11.3.1 Caso de estudio Canadá.

Para el caso de estudio en Canadá se considera el ejemplo de los pueblos aborígenes Tsleil-Waututh y Gitanyow, debido a que estos han sido una referencia de evaluación positiva que ya poseen una trayectoria de más de 10 años en su implementación, por lo que se puede evaluar los efectos de los modelos elaborados.

Las estrategias implementadas y analizadas en el caso de estudio de los pueblos indígenas Tsleil-Waututh y Gitanyow son estudiadas desde el punto de vista de las problemáticas de devolución, gestión de tierras y recuperación de suelo indígena. Para la mitigación y abordaje de las problemáticas mencionadas el estado canadiense, implementa las estrategias que se señalan en la siguiente tabla, y se definen y categorizan en el punto número 11.3.3 y 11.3.4 de manera detallada.

Pueblo indígena	Problemática abordada	Estrategia implementada
Tsleil-Waututh Norte Vancouver	Devolución y gestión de tierras	<ul style="list-style-type: none">● Cartografía cultural● Zonificaciones de uso de suelo indígenas● Consejo Tsleil-Waututh● Participación en aprobación de procesos de planificación● Protocolo de participación conjunta en diseño de planes.● Definición de límites como espacios no como líneas.● Zonas de contacto● Definición de límites de amortiguación cultural.



Gitanyow	Recuperación de tierras por plantaciones	<ul style="list-style-type: none">● Recuperación de suelos con reforestación nativa● Recuperación de flora medicinal● Técnica de salud de la cuenca.● Procesos educativos y traducción de idiomas nativos para informar a las comunidades.● Reconocimiento de la naturaleza como elemento cultural.● Mapeo cultural y ecosistémico ancestral.● Zonas de amortiguación ribereña para recuperación de flora medicinal.● Corredores ecosistémicos medicinales ribereños● Limites espaciales● Implementación de reservas● Poder de decisión y conocimiento legislativo● Administración de suelos por autoridades indígenas
----------	--	---

Tabla 12: Resumen estrategias implementadas en los pueblos indígenas Tsleil-Waututh y Gitanyow, Canadá.

Fuente: Elaboración propia.



11.3.2 Caso de estudio Australia.

En cuanto al estudio de casos en Australia se contempla como ejemplo las estrategias utilizadas con los pueblos indígenas, Wurundjeri y Wadi wadi. Como en el caso de estudio canadiense los pueblos indígenas mencionados son un modelo de referencia para la presente investigación debido a que poseen más de 10 años de trayectoria desde su implementación por lo que sus efectos han podido ser evaluados, destacando sus aspectos positivos y mejorando a través del tiempo los negativos, siendo un modelo ya testeado, que nos ayuda a comprender las dinámicas y procesos en su desarrollo, elaboración e implementación.

Respecto a las estrategias elaboradas desde el punto de la planificación territorial en coexistencia con las comunidades indígenas, estas son señaladas en la tabla que se adjunta a continuación, y se refieren a estrategias desarrolladas para mitigar los efectos de la problemática de desposesión territorial generada en los pueblos indígenas Wurundjeri y Wadi wadi.

Las estrategias señaladas en la tabla anexa se describen y analizan de manera más detallada en el apartado número 11.3.3 y 11.3.4, para comprender sus objetivos y categorías en relación al caso de estudio de la presente investigación.

Pueblo indígena	Problemática abordada	Estrategia implementada
Wurundjeri Melbourne	Desposesión territorial	<ul style="list-style-type: none">● Consejo Wurundjeri● Zonas de contacto● Revitalización en zonas de contacto hídricas● Usos de tierras / suelos Wurundjeri
Wadi wadi Norestes de Victoria		<ul style="list-style-type: none">● Reconocimiento de espacios de valor cultural, que no solo sean arqueológicos● Estrategia de ríos saludables● Estrategia salud de la cuenca● Reconocimiento del agua como elemento cultural (que incide en su forma de habitar)

Tabla 13: Resumen estrategias implementadas en los pueblos indígenas Wurundjeri y Wadiwadi, Australia.

Fuente: Elaboración propia.



11.3.3 Estrategias de planificación aplicables a área de estudio, referentes a casos de estudio Canadá y Australia.

Respecto a las estrategias y líneas de acción en los casos de estudio, se observa una tendencia común en el análisis, elaboración e implementación de los lineamientos de planificación territorial en cada país. En todos ellos, se destaca un enfoque de desarrollo participativo constante, en el que los consejos indígenas representativos de cada pueblo originario desempeñan un papel fundamental. Estos consejos no sólo participan activamente en la recopilación de información y la generación de ideas para los proyectos de planificación, sino que también son los encargados de evaluar estos proyectos antes de su implementación. Esta práctica garantiza que los planes de desarrollo territorial estén alineados con las necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas, fortaleciendo así su participación en la toma de decisiones y promoviendo una gestión territorial más equitativa, teniendo a favor la consideración en la condición heterogénea entre las diferentes culturas.

De las estrategias analizadas destacan por su efectividad y evaluación positiva por parte de los consejos aborígenes, la implementación de los conceptos que se describen a continuación:

1. **Zonas de contacto**, las cuales corresponden a una forma de delimitación que transforma el concepto de límite como una línea de división político-administrativa entre diferentes usos de suelo, estableciéndose como espacios de amortiguación en el encuentro de dos áreas diferentes. De manera que, aunque los usos sean estos normativos, culturales o de habitar **sean distintos estos puedan coexistir sin generar conflictos en sus bordes**. Por ejemplo, un área industrial que colinda con un área residencial, el área de contacto podría incluir medidas de mitigación de ruido. Si lo llevamos al caso de estudio, las áreas diferentes corresponden a espacios indígenas colindantes con áreas no indígenas, urbanas o de forestación, en las cuales se establecen zonas de contacto con medidas ecosistémicas de convivencia, usos de suelo normados pertinentes a la aceptación por parte del pueblo indígena, o desarrollo urbano de bajo impacto ambiental que no afecte el desarrollo y habitar indígena.
2. **Cartografía cultural**, es un proceso de levantamiento y registro de información, elaborada de manera conjunta entre planificadores y comunidades indígenas, catastrando en cartografías, espacios de relevancia cultural para los pueblos aborígenes. La elaboración de cartografía cultural reconoce los elementos representativos y de mayor significado para el desarrollo de las diferentes culturas, siendo una herramienta definida como un medio de comunicación común entre planificadores y comunidades aborígenes, permitiendo visibilizar a nivel espacial y georreferenciado áreas de significancia cultural. Al reconocer dichos espacios se promueve su protección a través de medidas normativas, acciones y regulación en los usos de suelo colindantes a estos espacios.
3. **Zonificación usos de suelo indígena**, en cuanto a la zonificación de usos de suelo indígena, corresponde al registro y descripción de los espacios de valor cultural, para comprender su relevancia e importancia en el desarrollo de las comunidades. Se diferencian de los usos de suelo urbano o no indígena, porque se registran características que corresponden a definiciones cualitativas, cosmológicas, de desarrollo cultural y económico visto desde una mirada aborigen que potencia la coexistencia y sostenibilidad de sus recursos.



4. **Límites culturales y ecosistémicos**, la definición de límites culturales y ecosistémicos en este contexto reconoce que los servicios ecosistémicos presentes en territorios indígenas no se limitan a aspectos ambientales, sino que están profundamente arraigados en la espiritualidad, la cultura y las prácticas ancestrales de las comunidades indígenas. Esto significa que cualquier acción que afecte un ecosistema en un territorio indígena, incluso si se produce en un área limítrofe, puede tener un impacto significativo en la cultura y el bienestar de la comunidad. Por lo tanto, el trazado de estos límites implica considerar una unidad sistémica donde lo cultural y lo ecológico están estrechamente vinculados y deben ser gestionados de manera integral.
5. **Escalas de relevancia indígena**, respecto a la estrategia de escalas se comprende que su implementación está asociada a la priorización en la protección de espacios de alto valor cultural, los cuales son definidos por consejos indígenas representativos para cada comunidad involucrada en el trazado de zonas de protección. La utilización de esta estrategia permite la focalización de recursos económicos para el resguardo de áreas específicas que tengan gran relevancia cultural o injerencia en otros espacios de valor.
6. **Consejos Indígenas**, son implementados mediante el reconocimiento de formas de organización social y gobernanza ancestrales, consejos de ancianos y líderes reconocidos por parte de las comunidades indígenas, quienes median la información entre los habitantes aborígenes y el estado. Además de la participación por parte de los consejos indígenas en la aprobación de estrategias, políticas públicas o cualquier decisión en la planificación que pueda afectar su forma de vida.
7. **Recuperación de suelos con reforestación nativa**, respecto a este punto se define como una estrategia de recuperación de suelos fértilles o áreas de servicios ecosistémicos que portan entes o energías espirituales para los pueblos indígenas, mediante la reforestación nativa.
8. **Recuperación de flora medicinal**, la recuperación de la flora medicinal para los pueblos indígenas es una medida que sostiene sus tradiciones en la medicina ancestral, resguardando saberes, cuidados y energías atribuidas a los espacios donde crecen de manera natural.
9. **Zonas de amortiguación ribereña**, es una acción implementada que consiste en la zonificación de áreas de protección o buffer a lo largo de los ríos, para el resguardo de funciones ecosistémicas, sociales y culturales que se desarrollan en vinculación al río. Protegiendo la biodiversidad, el cuidado del agua y la preservación del patrimonio cultural asociados al agua.



11.3.4 Categorización de estrategias descritas.

Para una mayor comprensión las estrategias analizadas en el estudio de casos se categorizan en tres variables de implementación: **planificación, normativas, gestión y acciones**. La clasificación dentro de estas cuatro variables nos permite comprender las dimensiones involucradas en la implementación de las estrategias.

Se establece respecto a las categorías antes mencionadas que la planificación comprende herramientas de identificación, definición de límites y jerarquización de elementos. Mientras que los aspectos normativos se consideran como criterios que regulan el uso de suelos, derechos y



conservación de elementos culturales. En cuanto a la línea de gestión y acciones están ligadas al desarrollo de actividades, manejo de los recursos y toma de decisiones, resumiéndose la categorización de los elementos antes mencionados en la siguiente tabla.

Planificación	Normativa	Gestión y acciones.
Zonas de contacto	Límites culturales y ecosistémicos	Consejos Indígenas
Cartografía cultural	Zonificación usos de suelo indígena	Zonas de amortiguación ribereña
Escalas de relevancia indígena		Recuperación de suelos con reforestación nativa
		Recuperación de flora medicinal

Tabla 14: Categorización de estrategias analizadas.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las estrategias analizadas de los casos de estudio en Canadá y Australia, se realiza una evaluación de cuáles son los tópicos que tienen mayor repetición en ambos casos estudiados, considerando la viabilidad en su implementación para el caso de los espacios de significancia cultural Lafkenche, planteado en la presente investigación.

Tópico	Nivel de repetición en casos de estudio (rango de 1 a 4)	Nivel de aplicabilidad en área de estudio (rango de 1 a 3)	Criterio de implementación	Valoración total (rango alta, media, baja)
1.Zonas de contacto	3	3	Planificación	Alta
2.Cartografía cultural	4	3	Planificación	Alta
3.Zonificación usos de suelo indígena	2	3	Normativa	Alta
4.Límites culturales y ecosistémicos	1	2	Normativa	Media
5.Escalas de relevancia indígena	2	3	Planificación	Alta
6.Consejos indígenas	4	3	Gestión	Alta
7.Recuperación de suelos con flora nativa	1	1	Acciones	Baja
8.Recuperación de flora medicinal	1	1	Acciones	Baja
9.Zonas de amortiguación ribereña	2	1	Acciones	Baja

Tabla 15: Puntuación y valorización de estrategias aplicables a área de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

Para la valorización respecto a las estrategias analizadas, se evaluó la relevancia de cada tópico en una escala de 1 a 4, considerando su frecuencia con que se repartieron en los casos de estudio. Asociado a ello, se evaluó su aplicabilidad para la elaboración de lineamientos en el resguardo de los espacios de significancia cultural Lafkenche en una escala de 1 a 3. Respecto a los tópicos que obtuvieron una baja calificación, se considera que estos representan acciones específicas que podrían integrarse a lineamientos mas generales, que determinen su campo de acción, ubicación o criterios de zonificación donde debiesen implementarse. Las estrategias con calificaciones mas



altas en ambas escalas se consideraron altamente aplicables para el contexto Lafkenche, planteado en la presente investigación.

12 DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN, GESTIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE SIGNIFICANCIA CULTURAL LAFKENCHE.

A partir del análisis desarrollado en el estudio de casos y el reconocimiento de espacios de significancia cultural Lafkenche, se establecen cinco lineamientos para la protección gestión y revitalización de áreas de relevancia cultural. Correspondiendo el primero a la participación de las comunidades indígenas y el involucramiento de estas en procesos de toma de decisiones en cuanto a la evaluación e implementación de estrategias en suelos indígenas. Respecto al segundo posee un enfoque en el reconocimiento de espacios de significancia cultural mediante la elaboración de cartografías que puedan utilizarse en la planificación territorial, asociado al tercer lineamiento que identifica los usos de suelo atribuido a los espacios reconocidos como significativos, sean estos de carácter productivo, social comunitario, de desarrollo espiritual u otros asociados a la significancia cultural. Como cuarto punto se plantea la incorporación de zonas de contacto en la planificación de manera que se puedan asociar espacios de amortiguación acompañados de elementos que normen dichas áreas, a fin de coexistir con el entorno y las diferentes culturas que habitan dichos espacios. En cuanto al quinto lineamiento está orientado a la administración y acciones asociadas a la gestión del uso de suelo, implementando prácticas sostenibles que permitan la conservación de los espacios de significancia cultural a largo plazo.

Respecto a los lineamientos propuestos se categorizan y describen a continuación:

1. Participación de actores sociales indígenas en primer, segundo y tercer orden.

El primer lineamiento plantea el reconocimiento de los sistemas de ordenamiento territorial ancestral presentes en el territorio, asociado al fortalecimiento en la incidencia en la toma de decisiones y participación en los procesos de levantamiento de información, diseño de propuestas en planificación, gestión, aspectos normativos y evaluación de las propuestas planteadas. Garantizando que los aspectos culturales serán implementados en los procesos de planificación de la comuna de Saavedra.

2. Reconocimiento de espacios significancia cultural.

Desarrollo de trabajo conjunto en la identificación de espacios de significancia cultural Lafkenche, mediante la elaboración de insumos cartográficos con pertinencia cultural, que puedan ser utilizados en el cruce de información normativa al momento de repensar las áreas de desarrollo indígena y planes reguladores.

Este lineamiento reconoce la importancia de visibilizar y valorar los espacios de significancia cultural Lafkenche, ayudando a su preservación y fortalecimiento de la identidad cultural indígena preexistente en el territorio.

3. Zonificación de usos de suelos indígenas.

Este lineamiento comprende la comprensión del territorio indígena, mediante la identificación de usos de suelo como una herramienta de organización del territorio que reconozca planteamientos indígenas respecto a límites espirituales, energéticos, culturales y ambientales. Asociado a la conformación de aspectos normativos que regulen su uso y resguarden las prácticas ancestrales asociadas a dichos espacios.

4. Determinación de zonas de contacto.

La determinación de zonas de contacto se enfoca en la identificación y gestión de espacios donde interactúan o se empalman distintas formas de habitar, usos de suelo o diferentes intereses asociados a un mismo espacio. La conformación de límites repensados a bordes espaciales permite



la intervención de aspectos normativos que regulen la coexistencia heterogénea de los pueblos indígenas y no indígenas que habitan el territorio.

5. Gestión de usos de suelo en coexistencia.

Implementación y desarrollo de prácticas sostenibles asociadas a la conservación de espacios de significancia cultural y de desarrollo productivo, como agroecología, ecoturismo, reforestación de suelo, conservación de corredores ecosistémicos, que aseguren un desarrollo territorial sostenible y en coexistencias a las formas de habitar presentes en el territorio.

Los lineamientos propuestos, se plantean en múltiples alcances de intervención, desde la planificación y levantamiento de información en coexistencia a las comunidades, hasta variables normativas que regulen el uso, determinación de espacios y gestión de usos de suelo en contextos interculturales, lo cual se resume en la tabla 16 adjunta a continuación.

Lineamiento	Categoría
1. Participación de actores sociales indígenas en primer, segundo y tercer orden.	Gestión
2. Reconocimiento de espacios significancia cultural.	Planificación
3. Zonificación de usos de suelos indígenas.	Normativa
4. Determinación de zonas de contacto.	Planificación
5. Gestión de usos de suelo en coexistencia.	Gestión

Tabla 16: Puntuación y valorización de estrategias aplicables a área de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

La implementación de los lineamientos propuestos demanda un enfoque intercultural y participativo que permita reconocer la complejidad y diversidad de los espacios de significancia cultural Lafkenche. Estos espacios lejos de ser solo lugares geográficos son la suma de una profunda conexión espiritual, entre el hombre y la naturaleza. Para comprender y valorar dicha conexión se propone un conjunto de criterios que trascienden a las clasificaciones de espacios de significancia cultural comprendidas desde los instrumentos de planificación tradicionales, tendientes a criterios de carácter arqueológico, tangible y productivo.

Los criterios propuestos buscan visibilizar desde una perspectiva de territorialidad Mapuche, la dimensión intangible de estos espacios. Donde lo comunitario, espiritual y productivo se entrelazan de manera indisoluble para el pueblo Lafkenche. Al reconocer la importancia de los usos ceremoniales (criterio a), la incidencia ecosistémica atribuida al plano espiritual (criterio b), el desarrollo comunitario ligado a lo productivo como la extracción de fibras vegetales, pescados u otros elementos donde se da la reunión colectiva y, por ende el traspaso de conocimiento de prácticas ancestrales (criterio c) y la presencia de los Ngen, o espíritus que se hacen presente de forma tangible mediante elementos naturales (criterio d), se abre la posibilidad de construir herramientas de planificación que reconozcan y valoren los diversos espacios y formas de expresión cultural Mapuche Lafkenche.



Los criterios de identificación de espacios de significancia cultural mencionados y descritos a continuación se basan en los resultados obtenidos en la presente investigación, respecto al análisis bibliográfico, diálogos realizados mediante entrevistas con las comunidades Lafkenche de Winkul, Romüpulli y Weicha, y la construcción de los lineamientos propuestos.

12.1 CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS DE SIGNIFICANCIA CULTURAL.

La comprensión de los espacios de significancia cultural aborda diferentes parámetros para el pueblo Lafkenche, que van más allá de una interpretación tradicional que refiere mayoritariamente a elementos construidos o tangibles. Estos espacios se identifican por las acciones, relaciones humanas y espirituales que propician, sean de carácter ceremonial, comunitarias o productivas en donde se transmite la cultura y saberes ancestrales.

Criterio A: significancia cultural por uso ceremonial

El criterio A se enmarca en la profunda conexión que desarrolla el pueblo Lafkenche en sus sitios ceremoniales. Lugares caracterizados por la presencia de Ngen (espíritus guardianes), que están presentes en la naturaleza y propician la realización de ceremonias como Nguillatun, Wetripantu, Llellipun, Machitun u otros realizados por la cultura Mapuche. Siendo una expresión cultural e identitaria que permite a las comunidades comunicarse con sus ancestros y pedir orientación e interpretaciones a los Ngen. La definición de estos espacios no es arbitraria, son decisiones espirituales que se determinan mediante interpretaciones de la naturaleza, presencias espirituales y actos de carácter individual o colectivas según la índole de la ceremonia. Cada elemento natural posee un profundo significado y establece una relación intrínseca, entre lo tangible, lo humano y lo espiritual.

Es síntesis este criterio plantea que los espacios de significación cultural por usos ceremoniales están definidos tanto por las actividades que allí se desarrollan, como también por la presencia de energías espirituales, manifestadas en elementos naturales que propician la comunicación entre lo tangible (Nagmapu) y lo intangible (Wenumapu).

Criterio B: significancia cultural por incidencia ecosistémica.

El criterio B determina más allá de reconocer la importancia de los espacios naturales o “rurales” como proveedores de recursos y materias primas para su explotación económica. Plantear que estos sitios son parte de sistemas ecológicos que tributan e influyen de manera directa e indirecta sobre otros espacios como los planteados en los criterios A, C y D, y por lo tanto en el desarrollo y habitar de las comunidades. Este criterio busca reconocer y resguardar los espacios ecosistémicos que actúan como amortiguadores ecológicos presentes en las zonas de contacto, es decir todos los espacios que contribuyen al equilibrio y subsistencia de las áreas mencionados en los criterios A, C Y D.

Es importante destacar que los lugares con incidencia ecosistémica no necesariamente estarán ubicados dentro de un territorio Mapuche delimitado a nivel normativo. Cualquier espacio que incida a través de sus procesos ecológicos en un área de significación cultural Mapuche, puede ser considerado un espacio de incidencia ecosistémica. Por ejemplo, un área de explotación agrícola, ganadera o forestal que utilice químicos podría repercutir en la salud de un cuerpo de agua cercano a las comunidades indígenas, afectando la salud de las personas y de los ecosistemas vinculados a estos cursos hídricos. Por lo tanto, si bien se puede considerar un uso de suelo agrícola no Mapuche



que colinde con un área Mapuche, las acciones generadas en un borde incidirán en la conservación del otro.

En resumen, el criterio B, plantea ampliar la mirada respecto a que es un espacio de significancia cultural, comprendiendo que estos no poseen límites rígidos, más bien se componen de interacciones, en este caso de carácter ecológico. Al proteger estos espacios se contribuiría a la preservación de la cultura Mapuche L afkenche y los ecosistemas que la sustentan.

Criterio C: significancia cultural por desarrollo productivo comunitario

El presente criterio plantea el reconocimiento de espacios donde se desarrollen actividades productivas de carácter comunitario, como la agricultura, extracción de fibras vegetales como juncos para la construcción de rukas, o chupón para la elaboración de tejidos vegetales, pesca con lanza de huaiquil, u otras acciones comunitarias. Debido a que estas actividades no solo proveen un sustento económico local, también son un medio de comunicación colectiva donde se traspasan conocimientos y saberes ancestrales de generación en generación, dando soporte a la preservación en el habitar Mapuche. Estos lugares de desarrollo productivo comunitario, como áreas de cultivos, de crecimiento de chupón, juncos y peces endémicos son el escenario donde se construye identidad colectiva y se reafirma la conexión del hombre (che), la tierra (mapu) y su cultura.

Criterio D: significancia cultural por presencia Ngen

Este criterio se enmarca en reconocer los lugares que poseen una alta relevancia cultural debido a la presencia intrínseca de los Ngen (espíritus guardianes). Estos espacios como, bosques, Menokos, Trayencos, u otros mencionados en esta investigación - son lugares en donde se reconocen espíritus como el Ngenko (espíritu del agua), Ngenlawen (espíritu de las hierbas medicinales), Ngen mawida (espíritu del bosque), considerados sagrados y estando íntimamente ligados a su identidad y cosmovisión, independiente si existe la realización de ceremonias en dichos lugares. La presencia de los Ngen otorga a estos espacios una alta connotación energética, que los conecta con el mundo espiritual comprendiendo estos espacios como puentes materiales entre el Nagmapu (plano terrenal) y el Wenumapu (plano espiritual), permitiendo una conexión entre ambos.

Este enfoque nos permite la identificación de espacios espirituales, comprendiendo que existen procesos e interacciones que los configuran y transforman a través del tiempo. Al reconocer las dinámicas multidimensionales del pueblo Mapuche, podemos entender la incidencia que posee la planificación en lo que ellos denominan el plano terrenal respecto a lo espiritual, que bajo su cosmovisión no se separa uno del otro.

12.1.1 Ejemplificación zona de contacto y mirada multidimensional en área de estudio.

Para una mayor comprensión de lo que refiere la definición de una zona de contacto y una aproximación multidimensional, en relación con los criterios y lineamientos planteados, exemplificaremos uno de los casos identificados en el área de estudio. En la figura 15 adjunta a continuación, podemos identificar como en un mismo espacio se evidencian dos interpretaciones diferentes. Desde la perspectiva Mapuche el área demarcada en color verde a la izquierda representa un espacio de significación cultural donde realizaban la extracción de hierbas medicinales, en dicho espacio denominado Menoko se presenta un espíritu o Ngen denominado Ngenlawen. En la actualidad el mismo espacio tras procesos de transformación posee un uso de suelo productivo reconocido como agrícola en la planificación territorial tradicional. Lo que, en consecuencia, debido al nuevo uso implantado, a disminuido la superficie y deteriorado un espacio de significación relevante para la cultura Mapuche; generando tensión entre ambas formas de habitar.



Asociado al cambio de uso de suelo descrito, el área agrícola demarcada en rojo en la imagen de la derecha colinda a otros espacios y formas de organización territorial ancestral, Ayllarewe Winkul.

Esta estrecha relación entre dos formas de habitar contrapuestas da cabida a repensar dicho espacio como una zona de contacto en donde pudiesen implementarse medidas en la planificación e instrumentos normativos que den paso a la coexistencia entre el pueblo Mapuche y no Mapuche. Resguardando los espacios de significancia cultural en conjunto a un desarrollo agrícola sostenible, en beneficio a un futuro donde no se imponga un modelo por sobre el otro.

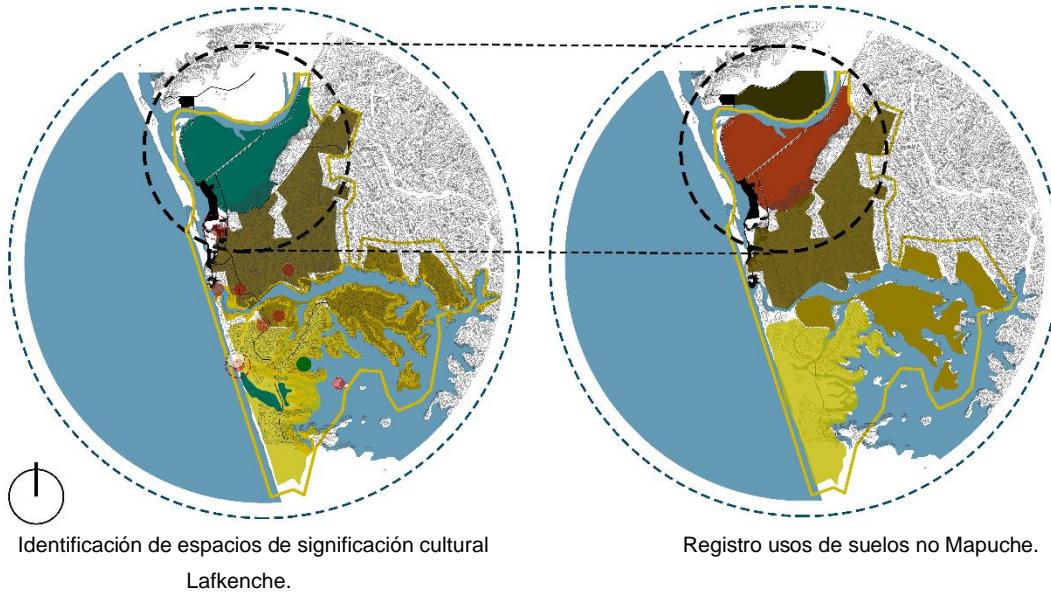
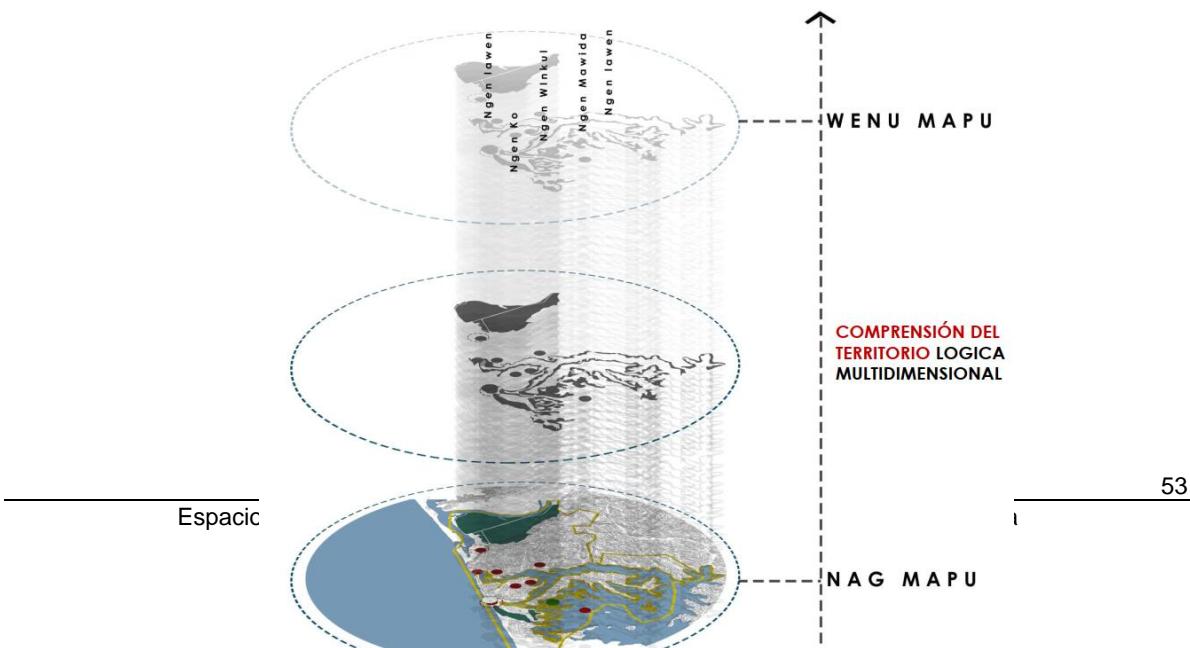


Figura 15: zona de contacto ejemplo en área de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

En conjunto a la identificación de un área en tensión, donde se contraponen dos formas de habitar distintas, si analizamos sus implicancias bajo una lógica multidimensional Mapuche Lafkenche. Podemos comprender que la disminución de sus espacios de significancia cultural representa a su vez la fragmentación o desvinculación con el plano espiritual. Por otro lado, el resguardo de dichos lugares significaría la revitalización en sus medios materiales o terrenales, para mantener una comunicación con lo espiritual, ver figura 16.





13 DISCUSIÓN Figura 16: interpretación incidencia multidimensional Mapuche Lafkenche.

Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo de esta investigación propone un análisis crítico respecto a las tensiones que presenta la planificación territorial estatal, derivada de procesos coloniales y los sistemas de ordenamiento territorial ancestral Lafkenches existentes en el borde costero y su incidencia en los espacios de significación cultural Lafkenche en la comuna de Puerto Saavedra. Poniendo énfasis en el desarrollo de lineamientos y criterios que sirvan de sustento a los instrumentos de planificación actuales para su identificación y resguardo.

Mediante el desarrollo de los lineamientos y criterios se propone contribuir a la construcción de una nueva mirada de planificación territorial, que reconozca la diversidad cultural y promueva la integración de conocimientos ancestrales, para superar modelos tradicionales que han privilegiado los intereses del estado, replicando en sus modelos prácticas derivadas de violentos procesos de colonización, que contribuyen al despojo territorial. Es importante destacar, que esta investigación no pretende resolver el conflicto territorial, Mapuche-estado, sino más bien ofrecer herramientas para construir un futuro más justo, apuntando a sistemas de planificación en coexistencia con las diferentes formas de habitar presentes en el territorio.

Respecto a los resultados obtenidos en la identificación de espacios de significancia cultural Lafkenche y sus procesos de transformación. Se evidencia la disminución y deterioro de los espacios de significación, asociado a diferentes factores como las diferencias entre el entendimiento o definiciones que son atribuidas a dichos espacios por parte de los instrumentos de planificación en contraste con las perspectivas de territorialidad Mapuche, las lógicas en la delimitación de áreas en los instrumentos de planificación ajenos a los sistemas de ordenamiento territorial ancestrales, y el no reconocimiento de las formas de ordenamiento territorial preexistentes aún vigentes en el territorio como lo son los Rewes, Ayllarewes, Lof u otros mencionados en la investigación.

- **Respecto al entendimiento de espacios de significancia cultural.**

En cuanto al contraste en las definiciones o entendimiento de que es un espacio de significancia cultural, las lógicas no mapuches tienden a relacionar los espacios de significación a sitios arqueológicos, elementos construidos, áreas de interés turístico o elementos de desarrollo económico. A diferencia del entendimiento Mapuche, que atribuye la definición de dichos espacios, vínculos espirituales, sociales, productivos y comunitarios, que refieren a la territorialidad del pueblo Lafkenche en interacciones con la naturaleza. Sin duda el contraste en dichas formas de comprender que es un espacio de significancia cultural entre un pueblo y otro decanta en instrumentos de planificación que homogenizan el territorio y desconocen su heterogeneidad cultural, desvinculando formas de ordenamiento territorial ancestrales que aún prevalecen e identifican al pueblo Lafkenche en el área de estudio.

Al comprender las diferencias en las lógicas de ordenamiento territorial ancestral, que relevan los espacios de significancia cultural en contraste con los instrumentos de planificación analizados, se hace de suma importancia la reformulación o refuerzo del concepto de que es un espacio de



significancia cultural asociado a la territorialidad indígena. De manera que dialogue con los instrumentos de planificación y delimitaciones que empalman y regulan dichos espacios.

- **Respecto al concepto de límite.**

En cuanto a la delimitación de áreas, zonas y usos de suelos en los instrumentos de planificación, plan regulador comunal, evaluación ambiental estratégica y áreas de desarrollo indígena, se releva el hecho de repensar qué es un límite y que lo conforma. Asociado a que la delimitación de un área y su uso influye en los espacios circundantes, ya sea en cuanto a impactos ambientales, incidencia ecológica o diferencias que interfieren sobre otras formas de habitar. Por ejemplo, un uso de suelo productivo agrícola o de desarrollo turístico sobre un espacio de significancia cultural, es un uso que dependiendo de su reglamentación normativa repercute directamente sobre los usos ceremoniales de este. Al repensar el concepto de límite se debe tener en consideración que la distribución y delimitación de áreas en los instrumentos de planificación pueden fragmentar y deteriorar espacios de significación si se piensan como fronteras, o divisiones socio político administrativo, como también podrían contribuir a la relación de estos espacios entre sí, al repensar los límites como espacios o zonas de contacto.

Los lineamientos y criterios propuestos son una herramienta de levantamiento de información y aproximación a las formas de pensar un instrumento de planificación en coexistencia, que busca valorizar, reconocer y resguardar los espacios de significancia cultural. Sin embargo, no son una imposición para la delimitación rígida de dichos espacios relevantes para la cultura Lafkenche, son una primera aproximación a su resguardo, en la que debe primar la comprensión de que estos espacios se interrelacionan a nivel energético y cosmológico, por lo que su identificación estará ligada a procesos de participación comunitaria constante, sujeto a las transformaciones y vínculos socio espaciales que reúne el pueblo Lafkenche teniendo también en consideración que existe una variable multidimensional discutida en la presente investigación.

- **Aplicabilidad de los criterios y lineamientos.**

La aplicabilidad de los criterios y lineamientos, se plantean a partir del refuerzo de los instrumentos de planificación analizados, utilizando los alcances normativos y herramientas cartográficas como medio común de diálogo entre el sistema de ordenamiento ancestral y los instrumentos de planificación tradicionales, lo cual permite un cruce de capas a nivel de definición de espacios y alcances normativos, además de la identificación de zonas de contacto en donde se empalman diferentes formas de habitar. Al reconocer el sistema de ordenamiento territorial ancestral, utilizándolo como herramienta de análisis en la definición del área de estudio por medio de los Ayllarewe, la lógica de levantamiento de información y procesos participativos se hace replicable en cuanto a la definición de áreas de estudio, como a la trazabilidad y legitimidad de la información levantada, debido a que en dichas unidades territoriales habitan comunidades que se identifican como pertenecientes y relacionadas a dichos espacios.

La utilización de elementos cartográficos para la identificación de espacios de significancia cultural contribuye a la zonificación y ubicación de dichas áreas, lo cual es una herramienta que aporta tanto a la planificación territorial para el resguardo de los espacios de significación, como también es un instrumento de diálogo para las comunidades Lafkenche con instituciones gubernamentales, en las cuales pueden visibilizar y valorizar los espacios representativos y relevantes para su cosmovisión, permitiendo la protección de su territorio y el fortalecimiento de su identidad colectiva.



- **Alcances, limitaciones y proyección de lo propuesto.**

Los lineamientos planteados, de participación indígena (1), reconocimiento de espacios de significancia cultural (2), zonificación de usos de suelos indígenas (3), determinación de zonas de contacto (4) y gestión de usos de suelo (5), como herramienta de revitalización y representación territorial en los instrumentos de planificación, presentan un potencial transformador al desafiar las lógicas coloniales inherentes a los instrumentos de planificación territoriales. El plantear una mirada intercultural al momento de repensar los instrumentos de planificación, aporta desde una dimensión cualitativa que complementa los datos cuantitativos tradicionales. Lo cual permite una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y culturales del territorio. Sin duda, la integración de saberes ancestrales contribuye a procesos de planificación representativos para las comunidades indígenas. Sin embargo, la implementación de estas nuevas formas de abordar los instrumentos de planificación, poseen limitantes respecto a la subjetividad en la interpretación o lecturas cartográficas por lo que su composición y diseño deben realizarse desde la base de la participación, para poseer legitimidad desde el levantamiento de información hasta la validación en la definición de espacios de significación o usos de suelo indígena.

- Respecto a la cartografía de espacios de significancia cultural, al no existir una metodología única que estandarice la simbología de los espacios de significación, se dificulta la comparación y suma de nuevos datos en diferentes escalas.
- Teniendo en consideración que los espacios de significación cultural se comprenden desde una multidimensionalidad, el proceso de mapeo si bien se plantea en una forma axonométrica o tridimensional para su comprensión indígena, los instrumentos de planificación actuales se plantean de forma plana, lo que dificulta la integración de ambas visiones bajo sistemas tradicionales.

En cuanto a los criterios para la identificación de espacios de significancia cultural, al tratarse de variables que integran dimensiones culturales (a), ecosistémicas (b), de desarrollo productivo (c) y espiritual (d), es preciso implementar equipos de trabajo multidisciplinario, que comprendan las diferentes variables y multidimensionalidad del pueblo indígena. Asimismo, es crucial fomentar la participación de las comunidades en todo el proceso, garantizando así que las interpretaciones y decisiones tomadas sean pertinentes y representativas para quienes habitan el territorio en análisis.

La incorporación de los criterios y lineamientos propuestos para la identificación y resguardo de los espacios de significancia cultural se proyecta hacia la construcción de una planificación territorial que coexista con el pueblo indígena. Sin embargo, su implementación, efectiva plantea interrogantes sobre como medir su impacto en los instrumentos de planificación existentes y como garantizar su sostenibilidad a largo plazo, asociado a voluntades políticas, indígenas y la flexibilización en los instrumentos de planificación territoriales tradicionales.

Se espera que los criterios y lineamientos propuestos contribuyan a la discusión de cómo resguardar los espacios de significancia cultural Lafkenche y a construir instrumentos de planificación que no se impongan en los territorios, y sean herramientas de descolonización y coexistencia.



14 CONCLUSIONES

Los hallazgos de la presente investigación, respecto a la información analizada y construida en terreno conjuntamente a representantes de las comunidades indígenas estudiadas y los resultados obtenidos. Permiten establecer conclusiones frente a dos temáticas principales, primero respecto las tensiones en los instrumentos de planificación y sistemas de ordenamiento territorial ancestral, referidas a los alcances de cada uno y el nivel de representatividad que poseen para el pueblo Lafkenche. En segundo lugar, el estado actual, relevancia e identificación de los espacios de significación cultural respecto a cómo inciden en el desarrollo y habitar Lafkenche.

Respecto al primer punto, mencionar que esta investigación reconoce los avances y el desarrollo que han tenido los instrumentos de planificación analizados, teniendo en consideración que los procesos de conflictos socio territoriales exigirán constantemente la adaptación en los sistemas de planificación para poseer alcances representativos y atingentes a sostener un futuro justo y equitativo para las comunidades que residen en el territorio y área de estudio. Sin duda los conflictos socio territoriales presentes en el territorio y área de estudio analizado, indican una tensión contrapuesta entre el pueblo Lafkenche y los sistemas de planificación estatales, que están en contacto. Atentando con sus sistemas de organización territorial y forma cultural ancestrales que prevalecen en la comuna de Puerto Saavedra. Se reconoce por parte de los entrevistados indígenas, un bajo nivel de representatividad en las denominaciones de su territorio por parte de las áreas de desarrollo indígena, la fragmentación y deterioro de sus espacios de significación cultural en el área urbana de la comuna, tanto en su evaluación ambiental estratégica como en el plan regulador comunal.

En complemento a lo indicado en el párrafo anterior, respecto a los resultados obtenidos y la pregunta de investigación planteada, sobre ¿qué espacios o elementos debiera priorizar o incorporar la planificación urbano - territorial de la comuna de Puerto Saavedra para la preservación, proyección futura y resguardo de los espacios de significación cultural del pueblo Lafkenche?, indicar que para responder dicha pregunta, es necesario comprender que los espacios de significación cultural variaran según la cultura, geografía o comunidad analizada, por lo tanto los espacios señalados en esta investigación son los representativos para los Ayllarewes de Romüpulli, Weicha y Winkul. Se comprende entonces que para replicar el análisis generado se sugiere utilizar la metodología de levantamiento de información más allá de definir áreas limitadas a interpretaciones que podrían no representar a las comunidades indígenas que se pretenda catastrar. Dicho eso, en respuesta a la pregunta planteada, los espacios de significación cultural que debiera incorporar la planificación urbano territorial de Puerto Saavedra que está en contacto con los Ayllarewes analizados, corresponden a: Menokos, Nguillatuwes, Cerros trengtreng, Trayencos, Eltun, Puentes espirituales, Campos de chupones, Islas de aves, Áreas de junquillares, u otros mencionados en los resultados, que estén en contacto con otras formas de habitar y por lo tanto en procesos de transformación y deterioro según lo analizado.

Más allá de la comprensión de estos espacios como áreas aisladas y en respuesta a la pregunta de investigación, es preciso comprender que los espacios de significación cultural se deben entender como interrelaciones entre el ser humano (Che), y la naturaleza que propicia contacto con el mundo de arriba (Nag mapu), y los espíritus (Ngen) que habitan estos espacios de significación cultural. Además, se debe tener en consideración que los espacios de significación cultural no sólo se resumen a sitios de desarrollo espiritual y ceremonial, aunque exista una tendencia a la definición de estos espacios como tal respecto a su cosmovisión. Existen también otros espacios de significación reconocidos, debido a que propician actos comunitarios como la extracción es fibras vegetales, pescados o materias primas asociadas a sus actividades productivas comunitarias en



donde traspasan conocimientos ancestrales de generación en generación de manera oral al momento de realizar oficios derivados de la extracción de materias primas, por lo que la fragmentación o desaparición de estos sitios se transformaría en una forma de disminuir acciones culturales que permiten la preservación de su modo de vida.

Otras formas de espacios de significancia cultural reconocidos tienen relación a servicios ecosistémicos, que permiten la existencia de espacios productivos o espacios espirituales donde residen los Ngen, por lo que, si bien no poseen una relación directa con lo anteriormente mencionado, el pueblo Lafkenche define estos otros espacios de significancia cultural porque comprenden que existe una interacción que afecta o incide en los otros espacios anteriormente mencionados.

En resumen, los espacios que debiera priorizar e incorporar la planificación urbano territorial, son las indicadas en el párrafo anterior y resultados en esta investigación señaladas como criterios que apoyan los lineamientos. Reiterando que son espacios de alta relevancia debido a que en ellos prevalece la subsistencia en el desarrollo cultural, económico y social de los Lafkenche asociado al entendimiento multidimensional que ellos tienen del territorio.

En cuanto a la hipótesis planteada, si bien se ratifica que la identificación de los espacios de significancia cultural para el pueblo Lafkenche, en la planificación urbano-territorial de Puerto Saavedra, permitiría su preservación al reconocer estos espacios como zonas dentro de los diferentes instrumentos analizados, se considera que es este un primer paso para consolidar otras acciones que dieran pie a la revitalización y resignificación de estos lugares en un futuro. Desde este punto de vista, se considera en la hipótesis que, para su revitalización, resguardo y resignificación, es preciso implementar otros recursos como los lineamientos planteados en esta investigación, con relación a las herramientas cartográficas planteadas, participación de las comunidades indígenas en distintos órdenes de gobernanza y la implementación de normas y recursos económicos que complementen la gestión de las áreas identificadas. Por otro lado, en el desarrollo de la investigación se concluye que conjuntamente a la identificación de los espacios de significancia cultural Lafkenche, es preciso identificar en paralelo a ello, cómo estos espacios se han ido transformando según sus usos no mapuches, para poder desarrollar líneas de acción que coexistan con las diferentes formas de habitar.

Los lineamientos y criterios planteados sugieren una nueva mirada que busca representar al pueblo Lafkenche, en la que se reconocen los sistemas de ordenamiento territorial ancestral representativos para las comunidades indígenas, asociado al resguardo de sus espacios de significancia cultural. Tomando los instrumentos de planificación existentes, como herramientas que deben buscar constantemente transformaciones que dialoguen con la heterogeneidad del territorio, en la búsqueda de descolonizar la planificación territorial que apunte a un futuro en donde se resguarde la cultura Lafkenche en conjunto a las otras formas de habitar.



15 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arín, S. (2016, enero 28). *La tierra y los campesinos*. Éxodo; Soraya Arín. <https://exodo.org/la-tierra-y-los-campesinos/>
- Aigo, J. (2020). Waterscapes in Wallmapu: Lessons from Mapuche Perspectives. www.academia.edu. https://www.academia.edu/53670321/Waterscapes_in_Wallmapu_Lessons_from_Mapuche_Perspectives?uc-sb-sw=112057059
- Caulkins, M., Choque-Caseres, D., & Alarcón-González, M. (2023). Explorando la relación entre planificación urbana y Pueblos Indígenas en áreas urbanas chilenas. *EURE*, 49(148). <https://doi.org/10.7764/eure.49.148.01>
- Caniguan, N. (2014). El Budi. En J. Bengoa (Ed.), *Mapuche: Procesos, políticas y culturas en el Chile del Bicentenario*. Santiago: Catalonia.
- Caniguan Velarde, Natalia. (2020). Construcciones sociopolíticas del territorio. Movimientos indígenas y políticas públicas, la configuración de los espacios locales. *CUHSO (Temuco)*, 30(2), 19-40. Epub 01 de noviembre de 2020. <https://dx.doi.org/10.7770/2452-610x.2020.cuhso.04.a02>
- Caniuñir, Víctor, Bizama, Marco, & Díaz-Crovetto, Gonzalo. (2023). "Teníamos todas las posibilidades de ser lo que nosotros quisiéramos": trayectorias y experiencias políticas de algunos integrantes del consejo Pu Werken Lof Budi. *Antropologías del sur*, 10(19), 29-47. <https://dx.doi.org/10.25074/rantros.v10i19.2416>
- Espinoza, C. (2018). Los instrumentos de planificación territorial (IPT) y su aporte al ordenamiento sostenible del territorio. *Tiempo y Espacio*, 41, 52-72.
- Ferrandis, A., & Noguera, J. (2015). Planeamiento territorial sostenible: un reto para el futuro de nuestras sociedades; criterios aplicados. <https://www.scielo.br/j/cm/a/hLdWYHJKhWZkm58d8fVmtp/?format=pdf&lang=es>
- Figueroa, O. (2024). Análisis de la implementación de las áreas de desarrollo indígena: el caso del ADI Budi y Puel Nahuelbuta. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/199289>
- Grebe, M. E. (1993). El subsistema de los ngen en la religiosidad mapuche. *Revista Chilena De Antropología*, (12). Recuperado a partir de <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/17587>
- Guzmán-Ramírez, A., & Hernández-Sainz, K. (2013). La fragmentación urbana y la segregación social. Una aproximación conceptual.. *Legado De Arquitectura Y Diseño*, 8(14), 41-56. Consultado de <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/14232>
- Imilan, Walter, Mansilla-Quiñones, Pablo, Lemun, Victor, Cuyanao/Waikil, Jaime, & Millaleo, Ana. (2023). Coexistences of Urbans Beyond Modern Planning. *Mapuche Contestations Mapuche in Urban Araucanía*. *Revista INVI*, 38(108), 75-98. <https://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2023.69889>
- León B, José Marcelo. (2018). Paisaje cultural y una nueva forma de entender el Patrimonio en Ecuador. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 14(2), 161-169. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2018000200161>
- Mansilla, P., & Imilan, W. (2020). COLONIALIDAD DEL PODER, DESARROLLO URBANO Y DESPOSESIÓN MAPUCHE: URBANIZACIÓN DE TIERRAS MAPUCHE EN LA ARAUCANÍA CHILENA. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universitat de Barcelona*, Vol. XXIV., Núm. 630. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/21225>
- Maturana, Francisco, Peña Cortés, Fernando, Morales, Mauricio, & Vielma López, Carlos. (2021). CRECIMIENTO URBANO DIFUSO EN CIUDADES INTERMEDIAS. SIMULANDO EL



PROCESO DE EXPANSIÓN EN LA CIUDAD DE TEMUCO, CHILE. Urbano (Concepción), 24(43), 62-73. <https://dx.doi.org/10.22320/07183607.2021.24.43.06>

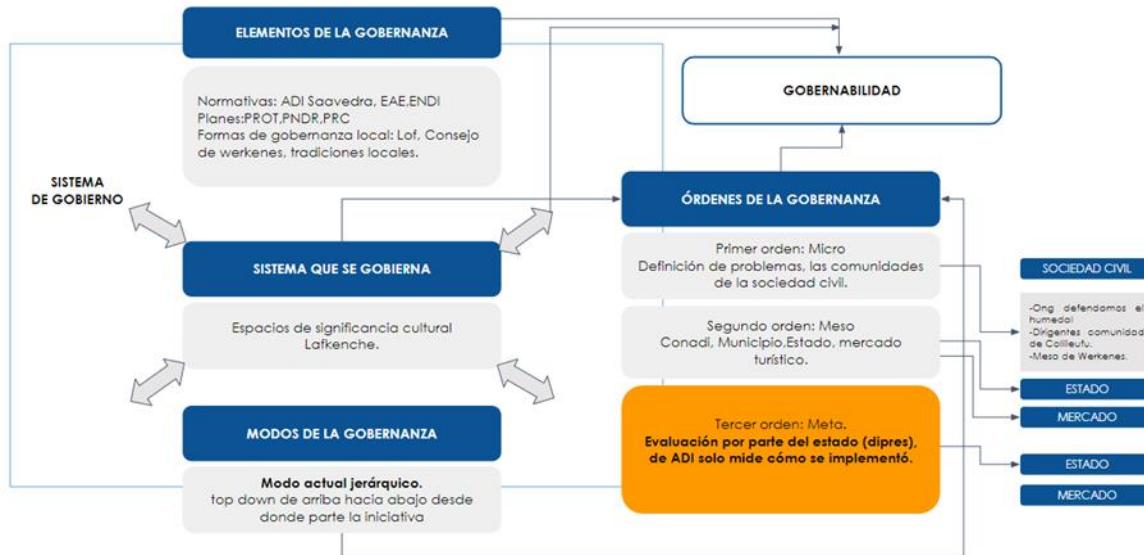
- Melin, M., Mansilla, P., & Royo, M. (2017). MAPU CHILLKANTUKUN ZUGU: Descolonizando el Mapa del Wallmapu, Construyendo Cartografía Cultural en Territorio Mapuche. (Primera edición).
- Miranda, M., Flores, L., Reyes, S., Mashini, D., Mishle, D., & Bettancourt, P. (2015). Valorización de los vínculos urbanos, rurales y silvestres en la generación de instrumentos de planificación territorial integrada. https://www.researchgate.net/profile/Marcelo-Miranda-6/publication/290390531_Valorizacion_de_los_vinculos_urbanos_rurales_y_silvestres_en_la_q_eneracion_de_instrumentos_de_planificacion_territorial_integrada/links/56965da508ae1c427903bdd5/Valorizacion-de-los-vinculos-urbanos-rurales-y-silvestres-en-la-generacion-de-instrumentos-de-planificacion-territorial-integrada.pdf
- Molano L, O. (2007a). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista Opera, 7, 69-84. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Porter, L., & Barry, J. (2016). *Planning for Coexistence? Recognizing Indigenous rights through land-use planning in Canada and Australia*. Taylor and Francis.
- Rodriguez Vignoli, J. (2000, agosto). Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa? Repositorio Cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/53acd2b4-e062-4d4e-b979-01b053a3a6a8/content>
- Silva, Roberta da. (2017). De cima para baixo: A sobreposição de conceitos, territórios e normas. e-cadernos CES, 28. doi: <https://doi.org/10.4000/eces.2587>
- Veiga, Danilo y Rivoir, Ana (2003), Fragmentación socioeconómica y desigual-dades en Uruguay. Red Académica Uruguaya (www.rau.edu.uy / consultado 14 diciembre 2012).

16 ANEXOS

- Anexo 1 interacciones de gobernanza modelo Kooiman:



Modelo KOOIMAN interacciones y ordenes de gobernanza, aplicado a instrumentos de planificación presentes en el área de estudio.



• Anexo 2 órdenes de gobernanza modelo Kooiman:

Alcances y niveles de gobernanza en actores presentes en el área de estudio, diagnóstico aplicado a instrumentos de planificación en análisis.

ORDEN DE GOBERNAZIONA	ESCALA	ACTORES	ALCANCE	LOGRADO/NO LOGRADO
PRIMER	MICRO	-Ong defendamos el humedal -Dirigentes comunidad de Collileufu. -Mesa de Werkenes.	Diagnóstico, levantamiento de necesidades.	Consolidación de mesa informativa, lograr transmitir necesidades, y problemáticas asociadas a su forma de cultura.
SEGUNDO	MESO	-Conadi -Municipio -Mercado turístico.	Acuerdos, definición de estrategias, acciones o planteamientos de soluciones como, programa orígenes, zonas ADI, programa chile indígena	Medianamente logrado, si bien se plantean alternativas en respuesta a los problemas, estos no son integrativos respecto a aspectos culturales de los indígenas.
TERCER	META	-Estado, Dipres. -Estado Conadi.	Evaluación en inyección de recursos, y aplicación en delimitaciones indígenas.	Logrado, la evaluación, sin embargo es una evaluación referente a objetivos que no representan a las comunidades.